

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL. INTEGRACION,
ADMINISTRACION EMPRESARIAL Y ECONOMIA**

CARRERA DE ADMINISTRACION PÚBLICA

Tema: “Análisis descriptivo sobre los procesos del Presupuesto Participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Tulcán en el periodo 2015-2017”

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Administradora Pública

AUTORA: María Belén Bustos Fuel

TUTOR: MSC. Víctor Manuel Salinas Vargas

TULCÁN - ECUADOR

2019

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que el/la estudiante Bustos Fuel María Belén con el número de cédula 0401912134 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis descriptivo sobre los procesos del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Tulcán en el periodo 2015-2017”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Msc. Víctor Manuel Salinas Vargas



PhD. Wladimir Alberto Pérez Parra

Tulcán, 31 de enero de 2019

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administradora Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración Empresarial y Economía de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Yo, María Belén Bustos Fuel con cédula de identidad número 0401912134 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal. Los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



María Belén Bustos Fuel

Tulcán, 31 de enero de 2019

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, María Belén Bustos Fuel declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis descriptivo sobre los procesos del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Tulcán en el periodo 2015-2017” eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



María Belén Bustos Fuel

Tulcán, 31 de enero de 2019

DEDICATORIA

A mis padres Eduardo y Consuelo quienes con su amor, paciencia, esfuerzo y apoyo incondicional me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mi hija Valery Sophia por haberse convertido en mi razón de ser, mi motor para seguir superándome como persona y como madre ejemplar para ella.

A mis hermanos Diana, Javier, Omar y María José por su cariño y apoyo absoluto, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A mis sobrinas Camila y Sandy porque a pesar de la distancia siempre me brindan palabras de aliento.

A mis abuelitos Inés, Isidro, Teresa y Alfonzo porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

A mi novio porque en momentos de tormentas jamás me dio la espalda, gracias por levantarme cuando me encontraba a punto de renunciar a todo, gracias te doy por tu apoyo y amor en todo este tiempo.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a todos mis amigos, por apoyarme cuando más los necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias, siempre los llevo en mi corazón.

AGRADECIMIENTO

Dicen que la mejor herencia que nos pueden dejar los padres son los estudios, sin embargo, no creo que sea el único legado del cual yo particularmente me siento muy agradecida, mis padres me han permitido trazar mi camino y caminar con mis propios pies.

Agradezco a mis padres porque a pesar de las adversidades que pudieron existir lograron confiar en mí, mil gracias les doy por todo su esfuerzo y sobre todo su empeño en que me desenvuelva en una vida profesional y personal.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en especial a la Carrera de Administración Pública, a mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada una de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

A mi tutor del trabajo de investigación, MsC Víctor Manuel Vargas Salinas, por su preocupación, porque a través de su sabiduría me ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente. Reciba un Dios le pague porque durante mi trabajo de investigación jamás soltó mi mano. Gracias porque con su colaboración este trabajo logro ser culminado.

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR	2
AUTORIA DE TRABAJO	3
ACTA DE CESIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO.....	6
RESUMEN	11
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCIÓN	13
I. PROBLEMA.....	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.3. JUSTIFICACIÓN	19
1.4. OBJETIVOS	20
1.4.1. Objetivo General	20
1.4.2. Objetivos Específicos	20
1.4.3. Preguntas de Investigación	20
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	21
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	21
2.2. MARCO TEÓRICO	23
2.2.1. Aspectos introductorios	23
2.2.2. La participación ciudadana y sus aspectos centrales en el desarrollo de la democracia.....	24
2.2.2.1. El surgimiento de la participación ciudadana.....	25
2.2.2.2. La participación ciudadana y sus concepciones teóricas	26
2.2.2.3. La Participación ciudadana como instrumento de acción en los gobiernos locales.....	30
2.2.2.4. Organizaciones Sociales:	32

2.2.2.5. Los movimientos sociales como portadores de una nueva forma de vida: la democracia gobernante.....	33
2.2.2.6. Las organizaciones sociales como eslabones de una nueva forma de gobierno: el Estado Gerencial o Estado Democrático.	34
2.2.3. El presupuesto participativo dentro de la dimensión teórica	36
2.2.3.1. Presupuesto Participativo como instrumento de intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos	37
2.2.3.2 Presupuesto Participativo y sus raíces: la experiencia de Porto Alegre	39
2.2.3.3. Definición de presupuesto participativo	41
2.2.3.4. Principios Orientadores del Presupuesto Participativo:	42
2.2.3.5. Las Fases del Desarrollo del Presupuesto Participativo:	43
2.2.3.6. Experiencias relevantes en la Formulación de los Presupuestos Participativos en el Ecuador.....	44
2.2.3.7. Presupuesto participativo para una efectiva intervención ciudadana en asuntos públicos.....	45
III. METODOLOGÍA	47
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	47
3.1.1. Enfoque.....	47
3.1.2. Tipo de Investigación	48
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER.....	49
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	50
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	52
3.4.1. Población y muestra	53
3.5. ANALISIS ESTADÍSTICO	63
3.5.1. Presentación e interpretación de resultados.....	63
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	83

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	90
5.1. CONCLUSIONES	90
5.2. RECOMENDACIONES	91
VI. REFERENCIAS	93
VII. ANEXOS	97
7.1. ANEXO 1-. FUNDAMENTACION LEGAL	97
7.2. ANEXO 2: ENTREVISTA DIRIGIDA A CPCCS	107
7.3. ANEXO 3: ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANIA	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Definición y operacionalización de variables	50
Tabla 2: distribución proporcional de la ciudadanía de Tulcán	55
Tabla 3: Género del encuestado	64
Tabla 4 Edad del encuestado	64
Tabla 5: Opinión ciudadana y su participación dentro de alguna organización	65
Tabla 6: Pertenencia del entrevistado a las organizaciones sociales.....	66
Tabla 7: Participación del ciudadano en asuntos públicos	67
Tabla 8: Interés ciudadano en la participación en asuntos públicos	68
Tabla 9: presupuesto participativo y su formación	69
Tabla 10: la participación ciudadana en el presupuesto participativo.....	70
Tabla 11: la participación ciudadana y las distintas maneras de expresión.....	71
Tabla 12: medios de comunicación usados para el presupuesto participativo	72
Tabla 13 Relación Entre: Estado, Gobierno y Sociedad	73
Tabla 14: valor de opinión frente al presupuesto participativo.....	74
Tabla 15: el presupuesto participativo y su proceso	74
Tabla 16: el presupuesto participativo como instrumento de mejora en la calidad de la vida.....	75
Tabla 17: opinión de la ciudadanía sobre los motivos por los cuales el presupuesto participativo mejora la calidad de vida.....	76
Tabla 18: aceptación de la ciudadanía frente al presupuesto participativo	77

Tabla 19: opinión de la ciudadanía frente al uso de convocatoria sobre el presupuesto participativo por parte del GAD de Tulcán	78
Tabla 20: frecuencia de convocatoria frente al Presupuesto participativo	78
Tabla 21 Normativa vigente los Gobiernos Autónomos	97

RESUMEN

La participación ciudadana ha representado en las últimas décadas una de las formas de redefinir el comportamiento ciudadano en democracia. De aquí entonces, que se hace interesante establecer la estrecha relación existente entre la participación ciudadana dentro de la gestión del presupuesto participativo que implementa el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Tulcán, con el fin de poder medir el nivel de satisfacción de la población de la ciudad de Tulcán que forma parte de las organizaciones sociales existentes dentro de la localidad en el periodo 2015- 2017.

El estudio desarrollado busca defender la suposición de que el conocimiento sobre los procesos del presupuesto participativo de la ciudadanía de Tulcán, influye significativamente en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales de la ciudad. Para ello se realiza el abordaje de campo mediante entrevistas y encuestas, dirigidas a funcionarios del nivel de gobierno y a la ciudadanía en general, aplicando un instrumento de recolección de información en donde se plantea un conjunto de preguntas que, entre las características que mencionamos están las respuestas de opción múltiple y opción simple conformadas dentro de un cuestionario.

Dentro de los resultados obtenidos, resaltamos el determinar que la gran mayoría de la población tulcanesa desconoce el proceso participativo en su conjunto. Por lo tanto, no existe una relación de influencia tan significativa entre la gestión del presupuesto participativo llevado a cabo dentro del GAD de Tulcán y el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales de la localidad, debido a que la información que brinda la municipalidad de la localidad no es la adecuada. Por esta razón, los ciudadanos no participan en el presupuesto participativo y sus necesidades de información sobre este mecanismo democrático están quedando insatisfechas según se muestra en los resultados.

La investigación realizada pretende aportar en cuanto y en tanto, puede servir de base para el desarrollo de nuevas investigaciones relacionadas que permitan profundizar en el tema, todo esto como un fundamento de propuestas para una óptima gestión del Presupuesto Participativo y su oportunidad de promover y fortalecer una relación entre gobierno local y ciudadanía, mejorando así el nivel de satisfacción de la ciudadanía de Tulcán.

Palabras claves: participación ciudadana, políticas públicas y presupuesto participativo.

ABSTRACT

Citizen participation has represented in recent decades one of the ways to redefine citizen behavior in democracy. Hence, it is interesting to establish the relationship between citizen participation within the participatory budget management implemented by the Autonomous Decentralized Government of Tulcán. The purpose of this relationship is to measure the level of satisfaction of the population of Tulcán city, which is part of the existing social organizations within the town in the period 2015-2017. The study developed upholds the assumption that knowledge about the processes of the participatory budget of the citizens of Tulcán, significantly influences the level of satisfaction of the social organizations of the city. For this purpose, the field approach is carried out through the application of interviews and surveys, which are addressed to clerks at the government level and to the general public. The methodological tools to collect information contain a set of questions that make up a questionnaire with multiple choice answers and simple option. Among the obtained results, it is determined that the majority of the population of Tulcán does not know the participatory process as a whole. Therefore, there is no relationship of significant influence between the management of the participatory budget carried out within the *Gobierno Autonomo Descentralizado de Tulcán* and the level of satisfaction of the social organizations of the locality, because the information provided by the municipality of the area is not appropriate. For this reason, citizens do not participate in the participatory budget and the information needs on this democratic mechanism are unsatisfied as is evident in the results. This research purports to serve as a basis for the development of new related research that will deepen the theme, as a basis for proposals for optimal management of the participatory budget and its opportunity to promote and strengthen a relationship between local government and citizens, thus improving the level of satisfaction of the citizens of Tulcán.

Index terms: participatory budget, public politics, citizen participation

INTRODUCCIÓN

Hablar de gestión del presupuesto participativo dentro de las diferentes municipalidades de América latina, es plantearse un escenario en la cual coexisten una serie de actores y factores que permiten el funcionamiento y manejo de los asuntos públicos. Mismos que son llevados a cabo dentro de cada una de las instituciones públicas latinoamericanas, en donde por iniciativa política (casos como Porto Alegre – Brasil) o por cumplimiento de preceptos constitucionales orientados hacia la democracia participativa y protagónica (casos como Venezuela, Ecuador y Bolivia). Si bien es cierto estos procesos cambiantes según la experiencia o legislación correspondiente, lo cual también supone un reto y obligación a establecer dentro de cada uno de sus gobiernos, lo que ayuda a definir una estructura dentro de su actuación, y frente a la toma de decisiones se relacionen directamente con el bienestar de la ciudadanía, pues, es claro comprender entonces que, dentro de la gestión presupuestal municipal, la participación siempre será considerada como un actor social de primer orden en estos tiempo de democracia partitiva y protagónica, es decir siempre existirá una comunicación y cooperación conjunta entre gobierno y sociedad civil.

La participación ciudadana para tal fin, puede ser definida como el tomar parte activa dentro de los aspectos que pueden estar comprendidos en la redimensión de la democracia, pues a través de la participación se logran centralizar las necesidades de las personas en función de las propias opiniones e intereses, permitiendo así el alcance de una mejora en las condiciones de vida de la población como tal por medio del fortalecimiento de un espacio local que promueva un dialogo entre gobierno y ciudadanía, ofreciendo a la sociedad en general que aporte con su opinión, para que de forma conjunta influyan en las decisiones de su interés.

El presente trabajo de investigación se enfoca en realizar un análisis sobre la manera en como los procesos del Presupuesto Participativo inciden en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales, misma que se llevará a cabo en la localidad de Tulcán, Provincia del Carchi. Específicamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán. A partir de aquí, el análisis se constituye en un rasgo esencial e innegable dentro de los sistemas democráticos, pues es donde la ciudadanía, a través del presupuesto participativo, logra mejorar la distribución y precisión en el uso de los recursos públicos, al mismo tiempo que fortalece la democracia participativa impulsada en nuestra Constitución y que debe materializarse en los distintos niveles de gobierno.

La investigación consta de cuatro capítulos estructurados de acuerdo a la naturaleza de nuestra investigación y que pretende desarrollarse de acuerdo a la caracterización. En el primer capítulo, se apunta a la profundización del problema de investigación, para ello es preciso realizar una descripción de la realidad evidenciada en el manejo y desarrollo de los procesos del presupuesto participativo, su incidencia dentro del nivel de satisfacción de las organizaciones sociales dentro del GAD de Tulcán. Además, se intentará sintetizar la formulación del problema, así como la justificación que da razón a nuestra investigación, todo esto acompañado de los objetivos tanto general como específicos y preguntas que orientarán el trabajo investigativo.

En el segundo capítulo se edificará las bases teóricas y conceptuales que permiten brindar un sostenimiento epistemológico y sobre todo la explicación del problema como tal. En este apartado se logra establecer también los antecedentes investigativos y sus aportes específicos para el desarrollo lo que aquí se pretende. En este sentido es preciso aclarar que nuestra guía orientadora para lo que aspiramos, esta sostenido sobre la base de nuestras variables de investigación y a partir de ahí, dar cuerpo al contenido teórico sobre la cual será fundamentada.

En el tercer capítulo se procederá a establecer la metodología de investigación que comprende el diseño del trabajo, así como, población y muestra, operacionalización de las variables y técnicas e instrumentos de recolección de datos, y técnicas para el procesamiento de la información. Dicha metodología estará enfocada en poder recoger la información primaria de los actores involucrados que permitan alimentar los ejes de análisis, como lo es la relación existente entre los procesos del presupuesto participativo y la satisfacción de las organizaciones sociales, específicamente de las organizaciones barriales, mismas que fueron seleccionadas como caso de estudio por que es aquí en donde se logra concentrar la mayoría de la población de la ciudad de Tulcán y por lo cual es aquí en donde se genera la mayor demanda de bienes y servicios que son ofrecidos por parte del gobierno municipal de la ciudad de Tulcán

Adicionalmente, en el cuarto capítulo se procederá a exponer los resultados del estudio obtenidos a través de las encuestas aplicadas a la población tulcanesa, que se encuentra en el rango de los 16 años en adelante y sobre todo que forme parte de las numerosas

organizaciones barriales existentes en la ciudad de Tulcán, haciendo un énfasis especialmente en los aspectos referidos al muestreo, los instrumentos utilizados, el análisis y procesamiento de información, con el fin de poder realizar una contrastación de hipótesis.

Finalmente, luego de realizar una comparación entre los hallazgos empíricos obtenidos a través de los instrumentos de recolección de información que se establecerán dentro de la investigación y algunos de los aportes teóricos aplicados dentro del trabajo investigativo se podrá establecer con precisión las conclusiones del estudio y un conjunto de recomendaciones que facilitarían intervenir en la situación problemática sobre la base de los hallazgos efectuados.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, América Latina y sus instituciones democráticas presentan problemas sustantivos en su funcionamiento, como lo es la relación que tienen con la crisis de las 3 E (eficiencia, eficacia y economía), el cual consiste básicamente en que las instituciones políticas y públicas al momento de realizar su gestión invierten la lógica económica de la eficiencia, es decir, hacen menos con más en vez de hacer más con menos.” (Montecino, 2009)

Frente a lo expuesto por el autor, es notorio que América Latina se encuentra presenciando una crisis administrativa que está estrechamente relacionada con poder alcanzar una democracia limpia, es decir que desde el momento en que las instituciones intentan invertir la “lógica económica” como la define el autor dentro de las formas de gestión que cada entidad lleva, se debería medir los riesgos que esto genera sobre la ciudadanía frente a la credibilidad que esta tenga con respecto a las instituciones públicas, sin embargo no se lo ha hecho. Todo esto ha venido implicado que en América Latina se comience a generar estrategias que permitan incrementar dicha credibilidad que poco a poco se fue perdiendo.

“ A mediados de la década del 90, y sobre todo a comienzos de la del 2000, se ha intensificado notablemente la literatura sobre el fortalecimiento de los sistemas democráticos (Font, 2001; Subirats, 2005; Fishkin, 1995; Garretón, 2004; Navarro, 2008) y, en particular, sobre el desarrollo y bondades de una de sus principales innovaciones, como es el presupuesto participativo en América Latina (Goldfrank, 2006 y 2007; Nylén 2002 y 2003; Cabannes, 2004 y 2005; Schak, 2005; Sintomer, 2005; Font y Blanco, 2005; Gómez, 2007; Montecinos, 2006; Barceló y Pimentel, 2003; Vitale, 2005; Sousa, 1998; Rendón, 2004)”. (Montecinos E., 2012, jun)

Para dar fuerza a ese fortalecimiento de los sistemas democráticos América Latina, es necesario hacer énfasis sobre la participación ciudadana, pues esta actuación comenzó a ser considerada como un punto clave dentro de los asuntos públicos que son llevados a cabo en los gobiernos de América Latina, funcionando como un mecanismo para poder revitalizar

la democracia y sobre todo luchar contra problemas que se manifiesten dentro de la gestión pública que las instituciones públicas llevaban a cabo.

Hacer mención sobre Presupuesto Participativo significa hacer hincapié en el lugar de su origen como un mecanismo de participación ciudadana, Porto Alegre, pues considero importante poder entender cuáles fueron las expectativas desarrolladas por esta ciudad en respecto a este mecanismo, ya que es indispensable recalcar que la implementación de dicho mecanismo logro alcanzar un impacto positivo frente a problemáticas de gestión que se presentaban dentro de la ciudad, por ende con el transcurso del tiempo Porto Alegre logro convertirse en el modelo a seguir para muchas ciudades no solo de Brasil, sino que también se convirtió en un ejemplo a seguir de los gobiernos locales de todo el continente sudamericano como por ejemplo México Argentina, Uruguay, Colombia, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Perú, etc.

Enfocándonos ya en nuestro país, encontramos que “La actual Constitución del Ecuador promovió importantes cambios a nivel normativo respecto de la participación ciudadana, instituyéndola como eje transversal en su contenido y creando para ello la Función de Transparencia y Control Social.” (CPCCS, 2015)

En Ecuador, el presupuesto participativo se ha venido transformado como un instrumento indispensable dentro de las instituciones públicas ecuatorianas con el objetivo de poder alcanzar una democracia local, misma que ha venido siendo considerada como una oportunidad de avance en lo referente a relacionar directamente a la ciudadanía con el gobierno. Sin embargo existen ciertos fenómenos que afectan al Presupuesto Participativo que de acuerdo a la investigación realizada hasta este momento con funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Tulcán, se pudo detectar que los escasos montos asignados específicamente para llevar a cabo los procesos del Presupuesto Participativo dentro de la entidad local viene a ser considerado como uno de los principales factores que impiden dar cumplimiento a los objetivos establecidos, pues muchas de las veces se menciona que no existe una preparación satisfactoria para ejecutar los procesos de presupuesto, lo cual genera que cierta parte de la población no pueda ser considerada como un factor de entendimiento del presupuesto participativo, por ende se puede decir que desde este punto nace una inconformidad por parte de la sociedad civil. Es de aquí de donde se origina la importancia del estudio.

Como principales causas se puede encontrar dentro del Presupuesto Participativo que sobresalen situaciones como la inadecuada difusión del mismo por parte del GAD, ocasionando de esta manera una desconocimiento por parte de la ciudadanía y al mismo tiempo esto genera que los participantes no prioricen proyectos que se enfoquen en la mejora de la calidad de la ciudadanía en sí, por otro lado se encuentra que a pesar de que las municipalidades generen y promuevan la implementación de estrategias de participación dentro de la planificación, programación y ejecución de su presupuesto, se puede encontrar que aún no se ha logrado involucrar a gran parte de la población, por ende cierta cantidad de la ciudadanía quizá sientan la necesidad de trabajar independientemente del GAD, mismo que conlleva a que ambas partes no puedan ejercer una forma de unión, esto implica la generación de conflictos entre Gobierno y ciudadanía ocasionando así que la inconformidad de la población vaya ascendiendo y al mismo tiempo la imagen de la municipalidad vaya disminuyendo.

Todo esto conlleva a que la ciudadanía no cuente con una participación efectiva dentro de la gestión pública, de tal manera que existirá la posibilidad de que surja una ausencia de credibilidad y confianza por parte de la ciudadanía frente a los GADs, es decir, que, al generarse una frustración en la ciudadanía, las municipalidades no podrán cumplir en su totalidad con los procesos del Presupuesto Participativo.

Desde aquí ya se puede entender la importancia de que la participación ciudadana en la actualidad sea tomada como un punto clave dentro del presupuesto de cada entidad pública, pues esta permitirá enfocarse en hacer frente a la problemática existente, para que así se puedan llevar a cabo un ejecución de los procesos del Presupuesto Participativo de una manera eficaz, eficiente y efectiva dirigida al establecimiento de planes enfocados en el desarrollo territorial y al mismo tiempo que mediante este presupuesto la confianza y credibilidad de la ciudadanía en las instituciones públicas vaya ascendiendo, mediante el fortalecimiento de la democracia participativa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo contribuyen los procesos del Presupuesto Participativo en la mejorar del nivel de satisfacción de las organizaciones sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Tulcán?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio pretende aportar de una forma teórica las experiencias conseguidas dentro del Gobierno municipal de la ciudad de Tulcán, así como también dentro de las organizaciones sociales que forman parte de los procesos del presupuesto participativo, específicamente de las organizaciones barriales, permitiendo así obtener mediante aspectos referentes a la democracia participativa las razones esenciales por las cuales el nivel de conocimiento que los ciudadanos frente a los procesos del Presupuesto Participativo incrementen o disminuyan y por lo tanto esto influya en el nivel de satisfacción que la misma población posea esperando así que en un futuro a corto plazo se logre disminuir en su mayoría los conflictos que puedan existir dentro de la ejecución de los procesos del Presupuesto Participativo que se lleva a cabo en el GAD de Tulcán en donde los beneficiarios sean tanto el Municipio de la Ciudad de Tulcán, así como las organizaciones de la sociedad civil, venciendo de esta manera una inconformidad dentro de las mismas frente a la ejecución de los Presupuestos Participativo, mejorando así la relación Gobierno- Sociedad.

Por otro lado, al observar los cambios que se han venido presenciando dentro del funcionamiento de las instituciones públicas enfocadas en alcanzar un desarrollo local dentro de nuestro país, se puede decir que la elaboración del estudio de la participación ciudadana dentro del Presupuesto Participativo deberá ser tomada con mucha seriedad, pues si en un futuro se espera poder formular una serie de políticas públicas, se deberá tomar en cuenta que estas contribuyan de forma directa al endurecimiento de una democracia no solo local sino también nacional.

Es por ello, que el presente estudio podrá aportar con bases teóricas que permitirán extender la importancia que tiene la Participación Ciudadana dentro de la ejecución del Proceso Participativo, todo esto con una visión de endurecer la forma de ejecución de dichos Procesos para así mediante la toma de decisiones trabajada en conjunto (Estado-Sociedad

civil), se pueda corregir los puntos más débiles que puedan amenazar el futuro de la sociedad civil. De acuerdo a los resultados que logre obtener, se buscará sugerir estrategias realistas que falten y logren ayudar en una posible solución a la problemática.

Considero que el interés investigativo de proponer una posible solución frente a la problemática de trabajo, es una alternativa viable puesto a que tanto la población como la entidad involucrada, se encuentran al alcance de mi investigación; localizada en la ciudad de Tulcán y población en general.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

- Analizar los procesos del Presupuesto Participativo y su incidencia en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales del GAD de Tulcán en el periodo 2015-2017.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Levantar un estudio teórico que permita entender y comprender el manejo de procesos de presupuesto participativo y la forma en la que incide en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales del GAD de Tulcán
- Evaluar los efectos que genera la intervención de la ciudadanía en los procesos de presupuesto participativos del GAD de Tulcán
- Analizar los procesos de presupuesto participativo para alcanzar una mejora en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales del GAD de Tulcán.

1.4.3. Preguntas de Investigación

¿Cómo se manejan los procesos del presupuesto participativo dentro del GAD de Tulcán?

¿Cuáles son los efectos que genera la intervención de la ciudadanía en los procesos del presupuesto participativo del GAD de Tulcán?

¿de qué manera se busca mejorar el nivel de satisfacción de organizaciones sociales de la ciudad a través del presupuesto participativo manejado por el GAD de Tulcán?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Se cree importante rescatar un aporte del trabajo de investigación que se denomina “Causas del ausentismo ciudadano en el presupuesto participativo municipal” escrito por (Mayhua, 2007). En donde se puede encontrar que hablar de presupuesto participativo es hacer énfasis en que este es considerado como un tipo de mecanismo por el cual la ciudadanía pueda llegar a ser parte dentro de los asuntos públicos. Este autor hace énfasis específicamente en que la ciudadanía puede ser capaz de elegir las obras o proyectos que les gustaría que les sean financiados mediante la inversión del estado y por ende les permite llegar a ser consideradas como indispensables dentro de la administración de un gobierno ya sea regional o local , pues si bien es cierto la importancia que se le da a la participación de la ciudadanía permitirá que se pueda fortalecer la democracia de una forma directa mediante la intervención de esta se encuentre dentro de la toma de decisiones de cada uno de los diferentes gobiernos.

Sin embargo, dentro del texto se menciona que a pesar de que los gobiernos locales buscan metodologías para inmiscuir a la ciudadanía dentro de procesos participativos, la ciudadanía por diferentes razones, no forma parte de estos procesos como realmente se espera.

El estudio que se presenta toma como muestra a la Municipalidad Distrital de Comas, Perú. En donde al observar un ausentismo de la ciudadanía dentro de los procesos participativos cree conveniente explicar las causas principales de esta escasa participación, incidiendo principalmente en el aspecto comunicacional.

Mayhua considera que el presupuesto participativo en un mecanismo democrático, este debe estar estrechamente relacionado con unas adecuadas estrategias de comunicación en donde se pueda tomar a consideración las opiniones de todos, permitiendo así que todos asientan ese sentido de pertenencia a lo que son los asuntos públicos, pues el autor considera que esta estrategia comunicacional permitirá el incremento de la participación de la ciudadanía en general.

Esto permite realizar una comparación entre la estrategia comunicacional empleada en la municipalidad Distrital de Comas, Perú con lo que es el presupuesto participativo, en donde Mayhua llega a concluir que esta relación es netamente de impacto, es decir que dentro de

la municipalidad de Comas no da resultados en el sentido de promover la participación ciudadana.

En la investigación se menciona que prácticamente los ciudadanos de Comas desconocen en su mayoría sobre los procesos participativos debido a que la información que proporciona la municipalidad de Comas es insuficiente y sobre todo no es clara. Es aquí en donde Mayhua se basa para poder sostener que una de las causas principales es la falta de comunicación entre gobierno- sociedad.

Por otro lado, se encuentra en el trabajo de investigación que es expuesto por (USAID, 2007) titulado “ Experiencias de Gestión y Presupuesto Participativo- La Gobernabilidad y la Gestión Pública, aportes a la participación” en donde concluye que “Uno de los principales componentes de las estrategias y modelos de gestión son los presupuestos participativos, proceso que vincula participación y empoderamiento, con eficacia en la inversión, e institucionalizada formalmente en el país como política pública.” (pág. 8)

Ahora bien, como objetivo principal presenta que es necesario realizar un estudio que permita identificar las limitaciones existentes dentro de los procesos participativos.

Es así que dentro texto se mencionan que prácticamente existen ciertas limitaciones dentro de los procesos por los cuales se otorga información a la ciudadanía, si bien es cierto dentro de esta investigación se pudo observar que las municipalidades no cuentan con una normativa adecuada en lo que respecta a la realización de rendición de cuentas, conociendo que esta rendición de cuentas forma parte de los procesos participativos, esto es muestra de que básicamente que existe una deficiente actuación por parte de los gobiernos locales en el Perú, como se menciona en USAID se dice que es poca la participación de los concejos municipales en lo que son talleres de priorización de proyectos, si bien es cierto por parte de la municipalidad debería existir una garantía de que todos los ciudadanos puedan formar parte de procesos participativos, en Perú aún hace falta la iniciativa de sentido de pertenencia por parte de los gobiernos locales

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Aspectos introductorios

Dentro de la presente investigación se realizó una compilación de diversos planteamientos teóricos desde distintos autores, así como también, se desarrolló diversos enfoques que permitieron dar sentido a las bases epistemológicas sobre la cual se sostuvo la investigación. Este repertorio apuntó a establecer un cuerpo teórico que aporte la información de sustento teórico de la investigación.

El trabajo investigativo complemento un objetivo general que se encuentra centrado en realizar un análisis sobre los procesos del presupuesto participativo y su incidencia en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales dentro del GAD de Tulcán. Este objetivo permitió entonces disponer de un conocimiento acerca de las formas de organización de la participación ciudadana dentro de la gestión del presupuesto participativo como tal, así como también el establecimiento de aportes teóricos que contribuyeron a la ejecución de un análisis comparativo entre las variables de estudio establecidas dentro del trabajo de investigación.

Es por ello que epistemológicamente se abordaron conceptos como; la Participación ciudadana y sus concepciones, el origen de la participación ciudadana, sus diferentes niveles de participación, la intervención de la participación en el espacio local, definición de presupuesto participativo, principios que sustentan al presupuesto participativo, Presupuesto Participativo como instrumento de intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos, Presupuesto Participativo y sus raíces: experiencia de Porto Alegre, Las Fases del Desarrollo del Presupuesto Participativo, Experiencias relevantes en la Formulación de los Presupuestos Participativos en el Ecuador, Presupuesto participativo para una efectiva Participación ciudadana, organizaciones sociales, su definición y su origen.

Estos conceptos abordaron puntos clave que contribuyeron al poder diferenciar como ha venido siendo la actuación de la ciudadanía frente a los asuntos públicos a lo largo de la historia, de igual manera el cuerpo investigativo permitió establecer los efectos más

significativos que se dan en los procesos de la democratización que se llevan dentro de la gestión administrativa de los gobiernos locales y al mismo tiempo se podrá determinar cuál es su influencia en el nivel de satisfacción que la ciudadanía presenta frente dichos procesos a través de la creación de organizaciones sociales.

2.2.2. La participación ciudadana y sus aspectos centrales en el desarrollo de la democracia

El concepto de participar viene siendo definido en el diccionario de la (Real Academia de la Lengua Española, 2018) como “ tener una parte en una cosa o tocarle algo de ella” compartir, tener las mismas opiniones, ideas que otra persona”.

Frente a esto es posible entender que el término participación ciudadana puede ser conceptualizada desde diferentes perspectivas teóricas, de esta manera se puede referir a los modos de fundamentar lo que es la legitimidad y el consenso de una determinada población, tal es el caso de una participación democrática en donde se busca luchar contra las condiciones de una desigualdad social y por ende para poder ser superada se necesita impulsar la participación.

Es por el que dentro de la legislación ecuatoriana se puede encontrar que en la actual Constitución de la Republica del Ecuador (2008) dentro de su artículo 95 hace mención en que “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.” (p. 45)

El artículo citado permite comprender que, dentro del país de Ecuador, el termino participación ciudadana ha sido tomado muy en cuenta dentro de las instituciones públicas, pues a lo largo de la historia ha venido incluyendo a la ciudadanía ya sea de una manera individual o colectiva dentro de la participación en la toma de decisiones y la gestión como tal dentro de los asuntos públicos de todas las entidades públicas ecuatorianas, incluyendo así a las sociedad y sus representantes dentro de un progreso para alcanzar un poder ciudadano y democrático.

2.2.2.1. El surgimiento de la participación ciudadana

A lo largo de la historia, se ha podido ir palpando que las gestiones de las administraciones públicas solían trabajar de una manera ineficiente, sin embargo, al pasar los años se fue tomando como estrategia la inmersión de la participación ciudadana vista como una alternativa que permita dar solución a los problemas que se presentaban en lo que son las administraciones burocráticas transformando a lo que era un gobierno autoritario a un gobierno democrático.

Al existir dentro de la localidad estrategias claves, se puede comprender que no solo son este tipo de estrategias que permiten alcanzar una democratización.

Frente a la potencialidad en procesos democráticos por parte de los gobiernos locales dentro de América Latina, es notorio entender que se ha generado un cambio que va en manera ascendente en lo que respecta a la calidad de las relaciones existentes entre sociedad y gobierno, así como también en la creación de organizaciones sociales.

Pintado (2004) hace énfasis en que “Se han establecido mecanismos de funcionamiento bilaterales mediante los cuales el gobierno local se reúne de manera regular con los representantes de las asociaciones para consensuar las actuaciones del programa municipal.” (p. 03)

Ahora bien, como menciona el autor han sido muchas las formas en las que el gobierno local busca que la ciudadanía forme parte de sus acciones, sin embargo en la actualidad se puede observar que son muchos los ciudadanos que no gozan de esta participación y sobre todo de formar parte de las organizaciones sociales, es por ello que al ser considerada la participación como un derecho de todos, las personas pueden participar en la gestión de los asuntos públicos de su localidad, ya sea de forma individual o asociativa, generando así los llamados procesos participativos.

Para poder hacer fortalecer el aporte del autor antes mencionado se puede encontrar que dentro de la Constitución de la República del Ecuador (A. N., 2008) que se menciona que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad

del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.” (p. 47)

Como se puede observar, dentro del país ecuatoriano la oportunidad de incluir a la ciudadanía ha sido indispensable para el desarrollo efectivo de los asuntos públicos que se llevan a cabo dentro de las entidades públicas ecuatorianas, pues la población quizá, al sentirse participe dentro la gestión llevada a cabo dentro de las municipalidades contribuirá al incremento de una participación más efectiva por parte de ciudadanía y sobre todo permitirá que el proceso de democratización que se ha venido buscando dentro de las últimas décadas logre ser dada de la mejor manera aportando así al mejoramiento de una estrecha relación existente entre Gobierno – sociedad civil.

2.2.2.2. La participación ciudadana y sus concepciones teóricas

Como primera instancia se cree conveniente abordar el concepto de lo que es Participación ciudadana, pues al ser está considerada como un mecanismo transformador e incluso cambiante dentro de las administraciones públicas de América Latina, se debe entender que al hablar de una participación transformadora hablamos de una participación que no solo puede estar enfocada en la ciudadanía sino más bien se puede hacer énfasis en otros aspectos.

Si se habla de una perspectiva colectiva, el concepto de participación aparece como la intervención que requiere de un cierto número de personas cuyos comportamientos se determinan recíprocamente.

Es así que dentro de menciona que:

“Dentro de los tipos o formas de participación se distinguen dos grandes ámbitos:

- **El público**, que obedece a aspectos más globales e incluye dentro de este la participación ciudadana y la política, y
- **El privado**, en el que se encuentran la participación social y la comunitaria, que tienen como objetivo atender los intereses comunes de la comunidad o mejorar la calidad de vida de las comunidades.” (Master en Intervencion social y comunitaria, 2017, p. 03).

Como es notorio frente a la posición de lo antes mencionado se puede comprender que la participación no es solo vista desde una sola perspectiva sino más bien esta abarca a todo individuo ya sea que este forme parte del sector público, sociedad como tal o del sector privado. Como se puede observar las distintas formas de participación que se presentan en el artículo expuesto se muestra que indistintamente de la forma de actuación que se presente dentro de cualquier aspecto no viene a ser alterada, si bien es cierto estos dos tipos de participación permiten indicar que a pesar de estar conformadas por diferentes actores cuentan con un propósito en común que es el alcanzar un bienestar social.

Sin embargo, mientras el autor menciona estos dos tipos de participación podemos encontrar que existen otros autores que miran a la participación con una visión enfocada plenamente en la ciudadanía así por ejemplo Harnecker, Troudi, & Bonilla (2005) afirman que “La participación se convierte en una herramienta para derrotar la exclusión política. Al ejercer plenamente su ciudadanía, la gente recupera el verdadero sentido de la democracia, poder para el pueblo y del pueblo.” (p.8)

Realizando una comparación entre los diferentes autores es relevante concluir en que básicamente la participación se ha venido convirtiendo en un elemento prácticamente nuevo para muchos de los gobiernos, pues como mencionan los autores, esta participación puede ser dada en distintas maneras e incluso en distintos niveles, es por ello que es considerable entender que la participación viene a ser parte de un avance en la historia de las administraciones públicas de América Latina.

A pesar de existir estas diferentes formas de gobierno, se dice que décadas atrás dentro de las administraciones públicas que se llevaban a cabo en los diferentes gobiernos se venía impulsando lo que es una cultura política la cual puede ser entendida como un conjunto de conocimientos e incluso actitudes que la población presenta frente a cualquier aspecto relacionado a la vida política.

Es por ello que a continuación se presentan las formas básicas de participación expuestas por (Master en intervención social y comunitaria, 2017) en donde se muestra que “La participación ciudadana se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular” (p. 02)

Si bien es cierto desde la perspectiva normativa, el término de participación ciudadana puede restringirse a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que estas designan o crean para el efecto.

En la democracia representativa vigente en la mayoría de los países de América Latina, en ocasiones, una parte de la sociedad es la que detenta el poder de representación tomando decisiones de forma legítima que afectan a una mayoría. En este sentido, es conveniente combinar lógicas de representación y participación directa.

Por otro lado, es claro entender que la participación comunitaria puede ser considerada como el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

En la participación comunitaria es el propio grupo quien estipula las relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo.

De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros.

De una manera general todos los procesos de participación se encuentran profundamente vinculados al desarrollo humano, sostenible y social. Los procesos participativos son educativos, capacitadores y socializantes en sí mismos, tanto para los que intervienen en ellos directamente como para la comunidad en general, a la vez que son mecanismos para la consecución de tareas de interés colectivo.

Con lo antes mencionado se puede decir que básicamente los ciudadanos han pasado por un proceso en el cual dejan de tener un perfil de ciudadano pasivo, en donde se habla de aquel

individuo que pierde el interés por participar e intervenir en los asuntos de un carácter social, y pasa a ser parte de un ciudadano de perfil activo, en este aspecto se habla de un ciudadano que ya cuenta con un sentido de pertenencia dentro de los asuntos públicos, es decir que este individuo ya siente la necesidad y el compromiso de participar en una realidad social que lo rodea.

Para poder reforzar lo mencionado anteriormente encontramos que Guillen a. , Sáenz, Badii, & Castillo (2009) afirman que:

Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad. (p. 179)

Con respecto al aporte de los autores, es notorio que la participación ciudadana cuenta con una alta manifestación dentro del ámbito público, lo cual contribuye en primera instancia a poder mejorar los procesos de democratización que se han venido ejecutando en cada uno de los gobiernos latinoamericanos, tras esta democratización los gobiernos lo que buscan es que la ciudadanía forme parte de sus decisiones de una forma activa, y sobre todo que las opiniones de los ciudadanos pueda tener una influencia dentro de las políticas implementadas que además dentro de los organismos así como también dentro de sus decisiones. Todo esto simplemente es muestra de que la participación ciudadana cuenta con elementos esenciales que le dan sentido al término “participación ciudadana” y son por un lado el Estado y por el otro la sociedad civil.

Esta relación existente entre Estado y gobierno no está excluida dentro del país de Ecuador.

Moncada (2015) señala que :

“la participación ciudadana en Ecuador es el resultado de un proceso en construcción a partir de un recorrido histórico, fruto de la organización y movilización de las personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de incidir en la vida social y política del país.” (p. 21-23)

Como menciona Moncada (2015), para Ecuador el poder incluir mecanismos de participación dentro de sus administraciones en un principio fue algo que, como país costo.

Mas, sin embargo, al pasar el tiempo esos mecanismos se fueron fortaleciendo y hoy en día ya no simplemente son considerados como estrategias sino más bien la participación ciudadana es considerada como un derecho de todos los ecuatorianos y esto puede sustentarse en nuestra carta magna que es la Constitución de la República del Ecuador, específicamente en su artículo 95.

Esto es muestra de que la relación entre Estado – sociedad civil es importante, pues permite generar un lazo de credibilidad entre los dos actores, comprendiendo que según Jimenez (s/f) La democratización es el proceso que comprende de una parte, la socialización del poder político y económico y, de otra, la participación de los ciudadanos en la dirección y control del Estado, tal proceso sólo resulta viable en las sociedades latinoamericanas de hoy mediante y a través de los partidos, en tanto aparatos institucionales para la expresión de los intereses de los diversos grupos sociales. (p. 2)

Como se puede observar la democratización viene a ser parte de una nueva forma de hacer política, pues al intervenir el estado mediante sus partidos políticos y la ciudadanía a través de sus representantes se puede plasmar un desarrollo de una capacidad de liderazgo y de decisión dentro de los asuntos públicos por parte de ambos actores, sin embargo para todo esto es necesario que tanto el estado como la ciudadanía cuenten con un espacio adecuado en el cual las partes puedan crear ese sentido de pertenencia que en un futuro a corto plazo permitirá que los gobiernos puedan trabajar de una manera transparente y sobre todo puedan trabajar para el pueblo.

2.2.2.3. La Participación ciudadana como instrumento de acción en los gobiernos locales:

Parte de la democratización que se ha venido dando en la actualidad es la importancia de poder contar con un espacio adecuado que permita mejorar la relación entre sociedad y Gobierno, es por ello que según Ziccardi citado en (Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo*, 2009) se menciona que “ la participación ciudadana tiene mayores posibilidades de ser efectiva en los espacios de decisión local, porque es ahí donde los individuos acceden en diferentes condiciones a bienes y servicios, formando así la dimensión social y política del ciudadano.” (p.181)

Si bien es cierto los gobiernos locales han venido siendo vistos como gobierno que a pesar de ser considerado como gobierno menor, contribuye de manera efectiva en lo que respecta

a la implementación y sobre todo el desarrollo de lo que son instrumentos participativos, pues es aquí en donde la ciudadanía presenta un nivel de credibilidad mayor debido a que al encontrarse dentro de la localidad, la ciudadanía puede plantear de forma asertiva ciertos temas que coadyuvan a la satisfacción de necesidades presentes por parte de la sociedad en sí, e incluso parte de esta relación es que la ciudadanía sienta un sentido de pertenencia con su localidad y el gobierno que lo dirige mediante la formación de organizaciones sociales, todo esto con el fin de fortalecer el poder ciudadano que se ha venido generando a lo largo de la historia.

Frente a esto se puede observar que, en el Ecuador “el poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes de manera protagónica participaran en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno”. (Ley Organica de Participacion Ciudadana, Ecuador, 2011, p14).

Mediante el aporte mencionado por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ecuador (2011) podemos decir que una propuesta para que la población pueda ser participe de la gestión de procesos dentro las municipalidades es quizá la formación de organizaciones sociales, pues a través de estas, se puede decir que lo que la ciudadanía buscaría en sí, es que los gobiernos logren democratizarse, y esto puede ser dado por situaciones casi abstractas como lo son la información que proporciona el gobierno a sus ciudadanos, las estrategias que estos tomen frente al fortalecimiento de la participación, etc.

Por otro lado, (Grau, 2009) señala que “un espacio de participación puede ser indirectamente excluyente si en vez de interpelar a los sujetos sociales como portadores de intereses, busca obtener sus conocimientos especializados o sus experiencias de vida para alimentar con ellos las decisiones públicas.” (p.02)

Según Grau se manifiesta que no siempre existirá un interés completamente social por parte de los gobiernos en el momento de buscar que la ciudadanía intervenga dentro de las acciones públicas, por el contrario el autor considera que incluso este interés de los gobernantes pueda ser visto a conveniencia del organismo en sí pero que le permita fortalecer las decisiones públicas que se tomen dentro del gobierno, en este sentido se puede decir que si un gobierno trabaja con esa visión interesada de poder alimentar sus decisiones, la

respuesta que la población presente frente a los asuntos públicos podría ir disminuyendo, se excluiría e incluso podría desvincularse del trabajo de los gobiernos.

Parte de los espacios públicos que son adoptados dentro de los gobiernos locales existentes dentro de América Latina, es la creación de las organizaciones sociales, mismas que a lo largo de la historia han atravesado varias etapas o procesos de cambio organizacional, es decir, procesos complejos que contribuyen al involucramiento de diferentes dimensiones organizacionales tales como la dimensión humana, tecnológica, entre otras. Es por ello que a continuación se presenta aportes teóricos sobre definiciones, así como también puntos que contribuyen a comprender como la creación de las organizaciones sociales contribuyen en la democratización local dentro de las municipalidades.

2.2.2.4. Organizaciones Sociales:

Para poder hablar de organizaciones sociales, se debe comenzar con una breve definición de lo que es organización, pues bien la organización no es mas que la conformacion de un conjunto de personas que buscan lograr el cumplimiento de objetivos propuestos con anterioridad y poder alcanzar un bien comun.

(Grajales & Galeano, 2011) afirma que “las organizaciones sociales se componen de una gran diversidad de actores que usualmente buscan una meta común, un fin que las identifique, que les proporcione pertenencia.” (p.62)

Como afirman Grajales y Galeano (2011), básicamente el sentido de las organizaciones sociales se manifiesta mediante la posibilidad que le brinda a la ciudadanía de poder formar parte de estas como punto de partida para poder actuar dentro de los asuntos públicos de los gobiernos locales, todo ello con el objetivo de alcanzar una mejora en las necesidades que se presentan por parte de la ciudadanía

Para algunos autores las organizaciones son una especie de sistemas sociales orientados a conseguir un fin o unos fines. Con respecto a este concepto podemos entender que básicamente las organizaciones sociales abarcan una serie de actividades que son desarrolladas por un conjunto de personas que busquen un mismo fin.

Es importante entender que la inclusión de las organizaciones sociales dentro de los ámbitos públicos se ha venido fortaleciendo, pues una clara señal de esto es la implementación de presupuestos participativos dentro de las municipalidades locales.

Si bien es cierto en las décadas de los 70 y 80, aun se presenciaba un gobierno autoritario en el cual no se miraba a la ciudadanía como un mecanismo más que permitiera a un gobierno poder alcanzar una gestión pública fuerte, frente a esto la población siempre tenía que acceder a lo que sus mandatarios dispusieran. Pero a pesar de esto ya en la década de los 90 se empieza a presenciar una lucha contra ese gobierno autoritario de ese entonces, la ciudadanía busco movilizarse organizadamente. Así lo menciona (Santos, 2001), “Las luchas en que se traducen se pautan por formas organizativas (democracia participativa) diferentes de las que precedieron a las luchas por la ciudadanía (democracia representativa).” (p. 180).

2.2.2.5. Los movimientos sociales como portadores de una nueva forma de vida: la democracia gobernante.

(Touraine, 2001), desde un análisis de las democracias a nivel mundial y específicamente de las europeas, se propone estudiar al sistema democrático actual en general, sus bases, fundamentos, dimensiones, y problemas, para terminar, planteando posibles soluciones. En el último párrafo de su libro “¿Qué es la democracia?” concluye diciendo: “*La democracia debe ser una idea nueva. ... A igual distancia de un diferencialismo comunitario agresivo y un liberalismo apolítico indiferente a las desigualdades y las exclusiones, la cultura democrática es el medio político de recomponer el mundo y la personalidad de cada uno, estimulando el encuentro y la integración de culturas diferentes para permitir que cada uno de nosotros viva la parte más amplia posible de la experiencia humana*”.

Esta recomposición del mundo por medio de la cultura democrática será posible para Touraine (2001) por medio del accionar y la participación de los actores sociales en el ámbito político, asignando la necesidad de un vínculo entre estos actores y los programas políticos.

En este sentido también se puede encontrar que según Zibechi (2003):

“Desde comienzos de los noventa, la movilización social derribó dos presidentes en Ecuador y en Argentina, uno en Paraguay, Perú y Brasil y desbarató los corruptos regímenes de

Venezuela y Perú. En varios países frenó o retrasó los procesos privatizadores, promoviendo acciones callejeras masivas que en ocasiones desembocaron en insurrecciones.”

Este aporte de Zibechi (2003), permite abrir un panorama en el que es notorio observar como los movimientos sociales comenzaron a actuar frente a los diferentes gobiernos, pues es esta instancia en las que los movimientos sociales comienzan a exigir a las élites a negociar y sobre todo a tomar en cuenta lo que son las demandas de la ciudadanía.

2.2.2.6. Las organizaciones sociales como eslabones de una nueva forma de gobierno: el Estado Gerencial o Estado Democrático.

En los últimos años se han producido una serie de reestructuraciones de la relación Estado - sociedad civil, a partir, principalmente de la denominada Reforma del Estado, plasmándose un nuevo paradigma estatal. En este sentido se dice que parte de las organizaciones sociales es que dentro de los gobiernos locales se lleve a cabo unos procesos de descentralización.

En el principio de descentralización radica el espacio de participación de los actores sociales, como necesidad de afianzar el grado de compromiso y de responsabilidad de los ciudadanos ante el Estado y de descomprimir la percepción de excluidos. Rolando Franco sostiene que la descentralización “puede generar un mayor consenso social, derivado de la participación, y un control de las burocracias”.

Por otro lado, se dice que se percibe a las organizaciones sociales como facilitadoras y ejecutoras de “la cosa pública”, es decir, se las concibe como un actor central de una nueva modalidad de elaboración e implementación de políticas públicas. (Bresser Pereira, 1999) se encarga de aclarar que “la administración pública gerencial, o “nueva gerencia pública” no corresponde a un movimiento homogéneo e internamente coherente, sino a un conjunto de sistemas alternativos de ideas –identificables en tanto modelos u orientaciones teórico ideológicas- que tienen como vínculo común el distanciamiento progresivo que llevan a cabo en relación con la administración pública burocrática, y como criterio de clasificación, el elemento ideológico conservador o progresista”.

Con esto se puede decir que pueden existir diferencias en las distintas conceptualizaciones e implementaciones de la denominada “Administración Pública Gerencial”, sin embargo, todas coinciden en la convicción de que, a través de ella, se alcanzará una mayor eficiencia en el seno del Estado, la que a su vez será posible si se cuenta con la existencia de un régimen democrático y si se busca fortalecer sus instituciones.

Este modelo de administración pública se contrapone a otras dos formas de administrar el Estado: la “administración patrimonialista” y la “administración pública burocrática”. Se propone combatir tanto el patrimonialismo como la ineficiencia y el corporativismo de la burocracia “por medio de la combinación de los controles burocráticos de procedimientos, cuyo papel debe ser disminuido, con controles gerenciales de resultados, con la creación de cuasi-mercados en los que las organizaciones públicas puedan competir, y principalmente a través de la profundización de los mecanismos democráticos de control a través del Parlamento, de la prensa y del control social directo”. (Idem, p.97) citado en (Busso, Organizaciones Sociales y Estado, 1999)

Frente a los conceptos manifestados con anterioridad se puede concluir que las organizaciones sociales, por tanto, aparecen en estos planteos como eslabones de una nueva forma de gobierno o, en otras palabras, como actores fundamentales de una modalidad diferente de elaboración e implementación de políticas públicas. Es así como gracias al aporte de cada uno de los autores que se mencionaron se puede notar la multiplicidad de miradas que apuntan a remarcar la necesidad de la vinculación entre actores sociales y políticos, entre gobierno y sociedad civil.

Las combinatorias de estos atributos da lugar a la construcción de una tipología que permite definir cuatro tipos principales de organizaciones:

- **Asociaciones por Afinidad:** dirigen sus acciones a la defensa de intereses de sus asociados, quienes comparten los atributos que las definen. Obtienen sus recursos principalmente a través de las cuotas de sus miembros, cuyo cumplimiento es condición necesaria para mantener la condición de tal. Pertenecen a esta categoría: mutuales, gremios, sindicatos, colegios profesionales y asociaciones patronales.
- **Organizaciones de base territorial y comunitaria:** se constituyen con el propósito de dar respuesta a las necesidades de los pobladores de un ámbito territorial determinado. Asociaciones vecinales, sociedades de fomento, clubes barriales, bibliotecas populares,

cooperadoras escolares, integran esta categoría. Obtienen sus recursos de otras fuentes distintas a los aportes de sus miembros. Sus objetivos y funciones abarcan un amplio abanico de actividades tendientes no sólo a satisfacer una multiplicidad de intereses comunitarios, sino también a la generación y promoción de vínculos solidarios.

- **Fundaciones empresarias:** Son instituciones creadas y financiadas por una empresa con el propósito de realizar donaciones y desempeñar actividades filantrópicas, legalmente separadas de la empresa que le da origen.
- **Organizaciones de apoyo:** creadas por un grupo de personas con el objetivo de ayudar a otros. Entidades de prestación de servicios sociales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de defensa de derechos y centros académicos, se encuentran dentro de este tipo de organizaciones. (Gonzalez, 2005, parr. 3-6).

Más allá de las características que la definen y la diversidad organizacional que contiene en su seno, la sociedad civil se expresa a través de su estructura, sus prácticas y sus resultados, en un proceso de retroalimentación, en cuya configuración las variables del contexto juegan un papel estratégico (marco legal, nivel de pobreza, régimen de gobierno, nivel de empleo, PBI, etc.).

Así Este cauce a través del cual fluye el interés asociativo de la gente por alcanzar el bienestar común, dar respuestas a sus necesidades y deseos de todo tipo, defender sus derechos y reconocer sus responsabilidades, da lugar a un universo institucional amplio, diverso y heterogéneo.

2.2.3. El presupuesto participativo dentro de la dimensión teórica

Es claro comprender que hoy en día los municipios requieren de una atención más eficiente, pues si bien es cierto la cultura de los habitantes ha cambiado en los últimos años; la sociedad exige y requiere un nuevo tipo de descentralización y nuevos procesos de democratización. El nivel de gobierno local es el que más cerca se encuentra de los ciudadanos, tiene más contacto con sus habitantes y conoce la realidad de cada sector, por lo que está obligado a resolver sus problemas estableciendo políticas sociales eficientes que se encuentren basadas en las apreciaciones locales. Para ello se ha visto la necesidad de crear “ un mecanismo de concertación entre autoridades y la población para la asignación equitativa, racional,

eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil” (Dragert, 2008).

Este mecanismo al que hace referencia es el llamado Presupuesto Participativo, mismo término que viene dado por que permite incorporar a la ciudadanía a través de los denominados Consejos Municipales u otras organizaciones sociales existentes en el territorio colectivo en la toma de decisiones acerca de proyectos en los que de hacerse inversión dentro de un municipio. Frente a esto dentro de la normativa vigente en el país de Ecuador, se puede entender al presupuesto participativo como aquel proceso por el cual la ciudadanía ya sea en forma individual o colectiva e incluso por medio de organizaciones sociales contribuyen en la toma de decisiones frente a la manera en cómo se lleva a cabo el presupuesto de una entidad pública. (Ley Orgánica de Participación ciudadana, CAPITULO VII, 2011, p.22)

En tal sentido se puede decir que hablar de este termino de presupuesto participativo no es simplemente hablar de incentivar a la participación popular de una forma espontánea o simplemente aceptar los mecanismos de democracia formal, se trata de integrar a los ciudadanos comunes en un nuevo espacio público, permitiendo de tal que los ciudadanos sean más exigentes y más críticos.

2.2.3.1. Presupuesto Participativo como instrumento de intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos

Si bien es cierto el presupuesto participativo se ha convertido desde décadas atrás en un mecanismo de participación que ha venido revolucionando las administraciones públicas.

Matic (2017) afirma que:

“El presupuesto participativo surgió hace casi tres décadas, cuando el Partido de los Trabajadores de Porto Alegre hizo un movimiento político interesante: darle la oportunidad a los ciudadanos que los eligieron para que colaboran en determinar las prioridades de gasto”. (p.01).

Como es notorio, la evolución de presupuesto participativo no se ha visto afectada, sino por el contrario se puede decir que con el avance de la tecnología se ha convertido en uno de los mecanismos más importantes en los que la sociedad hace participe. Es por esto que es indispensable complementar este concepto con el pensamiento de otro autor.

De 1990 a 2005, el “presupuesto participativo” (PP) ha evolucionado de forma considerable. Lo que alguna vez fue un poco conocido proceso de participación popular, impulsada por algunos partidos latinoamericanos de izquierda, como una forma de reinventar el socialismo, se ha convertido en una “buena práctica” dentro de la caja de herramientas de buen gobierno promulgada por instituciones internacionales de desarrollo. (Godfrank, 2006, p. 3)

En este sentido Godfrank (2006) aclara que:

De acuerdo a qué tan rigurosa sea la definición de PP, éste se ha expandido de algunas docenas de ciudades, sobre todo en Brasil, a entre 250 y 2.500 lugares tan sólo en Latinoamérica. La cifra inicial incluye aquellas ciudades donde el PP comenzó como una iniciativa de gobiernos locales, en países desde México y la República Dominicana hasta Argentina y Chile. Las segundas cifras incluyen a los gobiernos municipales que, por leyes nacionales, han tenido que implementar consultas ciudadanas en cuanto a la organización del presupuesto, tales como Bolivia, 327 municipios; Nicaragua, 125 municipios; y Perú con 1.821 distritos, 194 provincias y 25 regiones. (p.4)

Como se puede observar han sido muchos los países que hoy en día cuentan con mecanismos orientados a prácticas de un presupuesto participativo dentro de sus administraciones públicas y que mediante este mecanismo han podido venir fortaleciendo la gestión pública con la que cuentan y por ende la ciudadanía ha sido considerada como participe indispensable dentro de la toma de decisiones frente al presupuesto gubernamental, es por ello la necesidad de poder comprender en que consiste el presupuesto participativo, porque su aplicación y sobre todo cual es el objetivo de este.

Si bien es cierto dentro de Ecuador se dice que “Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.” (Ley Organica de Participacion Ciudadana, art. 68, 2011, p.22)

Es importante recalcar que la iniciativa de incluir al presupuesto participativo dentro de los aspectos públicos de una localidad es una forma de innovación institucional que se aplica en

cada uno de los gobiernos locales ecuatorianos, demostrado así que dentro del país de Ecuador la iniciativa de incluir a la ciudadanía dentro de sus gestiones administrativas como parte de los mecanismos que contribuyen al alcance de una sociedad democrática mediante el procesos de gestión del presupuesto participativo.

2.2.3.2. Presupuesto Participativo y sus raíces: la experiencia de Porto Alegre

Si bien es cierto la experiencia de Porto Alegre ha venido siendo vigente desde el año 1989. “Hasta principios de los ochenta Porto Alegre experimentó un acelerado crecimiento de su población y una fuerte concentración de los ingresos dejando a un tercio de la población en zonas periféricas de la ciudad sin infraestructuras urbanas.” (Pérez, 2012, p. 1).

Este contribuye a poder entender la razón principal por la cual se tomó la iniciativa de implementar el presupuesto participativo en esta ciudad, pues es importante entender que en los años 1989 dentro de los gobierno de América Latina se llevaba a cabo el impulso de un gobierno autoritario, es por ello que uno de los países que buscó reformar este tipo de gobierno fue Brasil, pues para este país el gobierno autoritario básicamente se manifestaba como un obstáculo muy fuerte que impedía principalmente a la localidad de Porto Alegre comenzar con el establecimiento de un gobierno democrático en donde sobresaliera la existencia de una relación entre la sociedad y gobierno.

Al presentarse un crecimiento en la población de Porto Alegre, se comenzó a generar una discrepancia entre la ciudadanía y los ideales que cada uno de ellos tenía frente a la forma en como esta ciudad se organizaba, el problema se presentaba desde los sectores más pobres de Brasil, pues al sentirse en el olvido por parte de los gobiernos de ese entonces, esta población llegaba a carecer de un sentido de pertenencia dentro de la toma de decisiones del gobierno como tal, así como también el poco interés frente a la administración del gobierno invadió a los actores políticos del lugar ocasionando que la toma de decisiones se convierta en un caos para esta ciudad.

Frente a esta situación se menciona que con respecto a las dificultades que se presentaban en ese entonces la ciudad de Porto Alegre busco la forma de recuperar su capacidad de inversión, se tuvo que realizar una reforma fiscal, en donde se incluyó como iniciativa el presupuesto participativo. (Pérez, 2012, p. 01). Es así entonces como la experiencia de Porto

Alegre se ha venido tomando como un ejemplo para otras ciudades de América Latina e incluso del mundo. Pues es mediante este proceso de presupuesto participativo que los gobiernos buscan poder erradicar ciertos desequilibrios que se manifiesten en la designación de presupuesto para todos los rincones de una localidad.

A partir del año 1991 el Presupuesto Participativo se convirtió en un proceso masivo que empezó a movilizar a las comunidades de todos los barrios. Evidenciándose un notorio aumento en la cantidad de personas participantes de encuentros y asambleas regionales, dirigidas y coordinadas por el gobierno local. (Gomez & Ulloa, 2010, p. 67)

Contribuyendo al aporte es importante sostener que esta evidencia de la cual hace mención Gómez y Ulloa frente a un incremento en la participación que la ciudadanía presentó dentro de asuntos relacionados con el gobierno local fue dado como una respuesta frente a la fuerte demanda que la ciudadanía manifestaba con respecto a la mejora de la calidad de vida de cada uno de ellos, así como también de un adecuado uso de los recursos públicos que se manejaban en el gobierno local. Tal es el caso de Colombia mencionado por (Hernández, 2007) en el cual se dice que:

“Colombia se ha implementado en Pasto, Bogotá, Caramanta, Risaralda, Tolima, entre otras. En Medellín el Presupuesto Participativo surgió en el 2004 como “un instrumento de planificación anual que ayuda a la priorización de las demandas de la ciudadanía, permitiendo un acceso a ésta en las decisiones sobre inversiones de la ciudad, desde una perspectiva que busca integrar el desarrollo de la ciudad con la planeación y el desarrollo de las comunas y corregimientos”. (p. 59)

Como es notorio no solo Brasil es portador de este mecanismo de implementación del Presupuesto Participativo, pues según (Cabannes, 2016) “hasta el momento la gran mayoría de las experiencias se han generado en el ámbito brasileño, desde el año 2000 muchas de ellas se han producido en la Región Andina (Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia), seguidas de algunas ciudades del Cono Sur” (p. 02). Como lo menciona el autor, básicamente el Presupuesto Participativo a lo largo de la historia ha logrado alcanzar fama dentro de América Latina y el mundo entero, pues este se ha venido perfilando como el mecanismo más acertado dentro de las administraciones públicas que se llevan dentro de los gobiernos locales frente al éxito de una democratización.

Hoy en día son muchos los países latinoamericanos que buscan obtener alcances democráticos para sus gobiernos entendiendo así que estos alcances dependerán de la trama administrativa local que manejen, así como también, de los objetivos que cada gobierno se plantee. Es por ello que se puede decir que los procesos del presupuesto participativo no siempre serán los mismos para todas las ciudades que busquen implementarlo dentro de cada uno de sus gobiernos, este es un mecanismo transformador y sobre todo cambiante.

2.2.3.3. Definición de presupuesto participativo

Pagliai (2006) menciona que:

“Este mecanismo de participación, combina la Democracia Clásica o Representativa referida a la elección de autoridades políticas, con la Democracia Directa de carácter voluntario y universal, expresado en la participación activa de una ciudadanía que no sólo elige, sino que también decide.” (Citado en Gomez & Ulloa, 2010, p. 69).

Como menciona Pagliai, es claro entender que un ciudadano no forma parte de los asuntos públicos por el simple hecho de ejercer su voto en un evento electoral, sino por el contrario el ciudadano está en el derecho de poder actuar dentro de la toma de decisiones que sus gobernantes tomen enfatizando la prioridad de sus necesidades dentro de una comunidad buscando así alcanzar un bien común. Esto permite comprobar que, mediante su participación, el ciudadano podrá convertirse en un intérprete permanente de la gestión pública.

Según (Bloj, 2009) afirma que:

El “presupuesto participativo” es un enfoque alternativo a la presupuestación tradicional que promueve la confluencia de la esfera política y la ciudadanía en un proceso de toma de decisiones que compromete una parte o porcentaje del presupuesto de un determinado nivel de gobierno. Si bien existen casos de implementación a escala regional, las expresiones más exitosas se observan a nivel municipal-local. (p. 05).

Frente a lo antes mencionado, se puede decir que básicamente el Presupuesto Participativo puede llegar a ser considerado como un elemento de la participación que se relaciona directamente con la ciudadanía, pues este elemento permitirá que de cualquier forma el gobierno pueda establecer las estrategias necesarias que permitan dar sentido a la palabra

democratización y al mismo tiempo a través de la intervención de la sociedad en los asuntos públicos los gobiernos locales puedan mejorar la calidad de vida de la población.

2.2.3.4. Principios Orientadores del Presupuesto Participativo:

Según Gomez & Salinas (2010): “Entre algunos de sus principios, el Presupuesto Participativo cuenta con:

✓ **Democracia Directa:** La democracia directa, o democracia cara a cara, es un mecanismo en el que cada una de las personas asociadas a determinada agrupación puede exponer en igualdad de poder sus puntos, iniciativas y propuestas, actuando directamente sobre ella y dirigiéndola en equipo.

✓ **Democracia Participativa** La democracia participativa o semidirecta es una expresión amplia, que suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas, que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa.

• **Corresponsabilidad entre la Comunidad y el Municipio:** La corresponsabilidad es un ejercicio que requiere de la voluntad de ambas partes, es decir, un compromiso de la comunidad y del municipio por avanzar juntos en temas de reconocer a la participación como un derecho y de asumir que ambos tienen obligaciones y deberes.

• **Proceso Educativo:** El proceso educativo proporciona aprendizajes significativos para el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la cual las personas dejan de ser objetos de la política para tornarse actores en la definición y gestión de las políticas públicas.

• **Metodología Participativa, Clara, Pertinente y Sustentable en el Tiempo:** la metodología aplicada en el Presupuesto Participativo, debe contar con la presencia de elementos que permitan hacer de esta, una metodología integral y accesible a toda la comunidad.

• **Proceso Transparente:** El concepto de transparencia es vital para el desarrollo de los presupuestos participativos, dado que este debe garantizar el correcto uso de los recursos que estarán disponibles. Sobre todo, porque los recursos de inversión son un tema sensible para cualquier administración local.

• **Redistribución Equitativa de los Recursos:** El Presupuesto Participativo contribuye a hacer más eficientes y equitativas las prioridades de un municipio, pues posibilita que las prioridades de inversión, el costo de la administración pública, los

mecanismos de recaudación y tributación puedan ser definidas en un espacio público deliberativo y transparente.

La presencia de principios como los que mencionan los autores permiten comprender el papel fundamental que tiene el Presupuesto Participativo dentro de las entidades públicas, pues a través de este, el GAD podrá brindar transparencia en todo tipo de procesos que realicen dentro de sus instalaciones.

2.2.3.5. Las Fases del Desarrollo del Presupuesto Participativo:

Según (Sedano, 2007) declara que “las Fases del Desarrollo del Presupuesto Participativo son”:

- **Preparación**, en la que los gobiernos regionales y gobiernos locales con sus respectivos consejos de coordinación se encargan de actividades de difusión y sensibilización del proceso.
- **Convocatoria**, en la que los gobiernos regionales y gobiernos locales en coordinación con sus respectivos consejos de coordinación convocan a participar en el proceso del presupuesto participativo, haciendo uso de los medios de comunicación.
- **Identificación**, registro de agentes participantes; en la que se incluye a la mayor participación y representatividad de la sociedad civil.
- **Capacitación de agentes participantes**, los gobiernos regionales y gobiernos locales en coordinación con las instituciones de la sociedad civil implementan mecanismos de capacitación para los agentes participantes.
- Desarrollo de talleres de trabajo, reuniones de trabajo de los agentes participantes convocados por el Presidente Regional o por el Alcalde, según corresponda.
- Evaluación técnica, es realizada por el equipo técnico y comprende la evaluación técnica de los problemas priorizados participativamente.
- Formalización de acuerdos y compromisos, los agentes participantes adoptan acuerdos que se formalizan en actas y compromisos.
- Rendición de cuentas, se dan a conocer al inicio del siguiente presupuesto participativo, donde el Presidente Regional o Alcalde, según corresponda, informará a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en el anterior.

Frente a procesos que menciona el autor, se puede decir que está inmersa directamente la relación entre Gobierno- Ciudadanía, pues en cada una de ellas se plantea el establecimiento de comunicación entre ambos actores.

2.2.3.6.Experiencias relevantes en la Formulación de los Presupuestos Participativos en el Ecuador.

Las experiencias generadas en la formulación del presupuesto participativo surgen a raíz de la inadecuada administración política existente en las últimas décadas, la falta de participación e inclusión era visiblemente marcada; con mecanismos políticos dilatados, caracterizados por una administración vertical que manejaba los fondos públicos de acuerdo a sus intereses.

Es así que podemos encontrar que en la actual Constitución de la República del Ecuador se menciona:

“Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

Frente a la problemática que se vivía en décadas atrás, Ecuador mediante la creación de su Carta magna, estableció el derecho de participación a los ciudadanos dentro de la toma de decisiones de asuntos públicos, este derecho ha sido considerado como un fuerte elemento que coadyuva a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que se llevan a cabo dentro del gobierno.

De la misma forma se establece que según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización:

En su artículo 2, numeral 2 se menciona: “establecer lineamientos para el desarrollo, específicamente: “Fomentar la participación Ciudadana y el control social en la formulación de la política pública...”

En tal sentido se puede comprender que no solo el gobierno nacional tiene la potestad de velar por la participación ciudadana, sino también esta potestad está destinada a los gobiernos locales, como se menciona en el COOTAD:

Artículo 54, literal d): “manifiesta como una función del GAD municipal: “Implementar un Sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal”.

Este sistema de participación ciudadana contribuye al fortalecimiento dentro de la administración local, y por ende permite dar cumplimiento al derecho establecido en la carta magna como lo es el derecho al poder participar dentro de los asuntos públicos.

Con estos antecedentes, para contrarrestar las falencias existentes en la formulación del presupuesto en los distintos niveles de Gobierno, se han fomentado diversas experiencias referentes a la formulación del Presupuesto Participativo. Dichas experiencias hacen que se vea un involucramiento del presupuesto participativo de una manera efectiva dentro de lo que es la participación ciudadana.

2.2.3.7. Presupuesto participativo para una efectiva intervención ciudadana en asuntos públicos

Una vez comprendido que el presupuesto participativo es considerado como un elemento indispensable dentro de la administración pública que se lleva a cabo dentro de las distintas municipalidades de América Latina permite que la ciudadanía pueda participar dentro de lo que es la construcción y toma de decisiones referente a cualquier herramienta administrativa que una entidad pública maneje.

Así se puede encontrar a (Toala, 2015)

Actualmente los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), enfrenta en este desafío, lo que significa, hacer efectivo el mandato en la nueva Constitución. El estudio se centró en 24 de mayo, un cantón empobrecido y con enormes desigualdades sociales, al mismo tiempo, se realizó una muestra en las ciudades de Portoviejo, Manta, Chone, Quito, Guayaquil, Cuenca, Cotacachi y Santo Domingo. La información recolectada a 379 líderes locales permitió tener una visión nacional de la necesidad de construir colectivamente el presupuesto

público de los GAD's y dejar en el pasado la forma excluyente y tradicional de elaborarlo y con ello, hacer efectiva la Participación Ciudadana. (p.24)

Frente a lo que hace énfasis Toala se puede decir que lastimosamente se observa que a pesar de que el PP. participativo se aplica en nuestro país, aún hace falta por parte de autoridades esa iniciativa que permita ejercer el fortalecimiento de este mecanismos, si bien es cierto a pesar de que el PP. está consagrada bajo la carta magna que es la constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre otras, aun no se ha visto que este sea considerado como un objeto de análisis profundo que contribuya a que los gobiernos autónomos municipales cuenten con un elemento apropiado que les permita endurecer esa relación entre gobierno y sociedad.

Gracias a este conjunto de aportes y discusión teórica se puede definir entonces que el presupuesto participativo es considerado como un proceso social y competente que busca el involucramiento de la población en la toma de decisiones, gestión y control de los recursos financieros como lo define (Santos, Democracia y Participacion, 2004) “ el presupuesto participativo es una estructura y un proceso de participación comunitaria que funcionan como mecanismo o canales de participación popular sustentada en el proceso de la toma de decisiones del gobierno.”

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

La metodología de trabajo de la presente investigación, adopto instrumentos cuantitativos y cualitativos que contribuyeron a la recolección de información, así como también a la interpretación de la misma, pues se procedió a describir las cualidades de las variables de estudio e incluso se aplica procedimientos estadísticos numéricos dentro de la obtención de los resultados, considerándola por lo tanto como una investigación de un enfoque mixto.

En primera instancia se decidió implementar una encuesta como instrumento de recolección de información, misma que se encontrará estructurada por un conjunto de preguntas cerradas y de selección múltiple. De la misma forma, se hizo oportuno elaborar una entrevista dirigida al jefe del Departamento de Participación Ciudadana, todo esto con el propósito de poder corroborar e incluso aclarar varios aspectos de interés.

Es importante aclarar que cada uno de los instrumentos de información han sido adecuadamente realizados ya que están enfocados en el contexto de cada uno de los lugares en los cuales se realizó la investigación, tales como la actuación o no dentro de organizaciones sociales, su capacitación y conocimientos sobre el presupuesto participativo e incluso su opinión acerca de la forma en como el GAD de Tulcán implementa el presupuesto participativo. Finalmente se procede a identificar a la población que se ubica en los espacios donde básicamente se ejerce la participación ciudadana que se enfoque en el presupuesto participativo.

Por otro lado se presenta un enfoque cualitativo, pues se manifiesta que este enfoque se concentra en realizar un análisis de la realidad de como la ciudadanía se presenta frente a la ejecución de los procesos de Presupuesto Participativo del GAD de la Ciudad de Tulcán, con la finalidad de aportar al mejoramiento de dichos procesos mediante la aplicación y análisis de instrumentos de recolección de información que en base a la opinión de personal encargado del departamento de Participación Ciudadana de la entidad, e incluso, a las

organizaciones que forman parte del Presupuesto Participativo, buscando así mejorar las relaciones entre Gobierno- Sociedad civil.

3.1.2. Tipo de Investigación

Para el desarrollo de la investigación se empleará un trabajo de tipo aplicado, cuyo propósito es la delimitación de los hechos que conforman el problema de investigación respecto a los aspectos que caracterizan la gestión de los procesos del presupuesto participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales de la ciudad de Tulcán.

En lo que respecta al diseño de investigación podemos encontrar que (Hernandez, 2014) señalan el propósito del diseño que es “ responder preguntas de investigación, cumplir objetivos de estudio, someter hipótesis a prueba.” (p. 119).

Es por ello que la investigación consiste en llevar a cabo un diseño no experimental, transaccional, descriptivo, mismo que tiene por finalidad observar, describir, analizar, interpretar, e interrelacionar, las variables del Presupuesto Participativo y las organizaciones sociales que forman parte del mismo, así como también la manera en cómo influyen en el nivel de satisfacción que las Organizaciones sociales tengan frente a los procesos del Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Tulcán en el período 2015-2017.

En base a los fundamentos teóricos, la presente investigación es de diseño no experimental porque no se manipularán las variables de estudio. El tipo de estudio corresponde al transversal porque recogerán los datos en un periodo determinado de tiempo.

3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER

La sociedad con el pasar de la historia ha venido evolucionando, acompañada del progreso y desafío de múltiples modelos de gobernabilidad y estos procesos han ido generando nuevas herramientas de participación ciudadana. Pues si bien es cierto dentro de las sociedades democráticas actuales, la opinión de la ciudadanía cada vez se ha vuelto más importante, debido a que esta opinión es considerada en la planificación de su entorno, no solo como un acto de voluntad política sino como un verdadero derecho ciudadano. El presupuesto participativo (PP) surge para democratizar los procesos de toma de decisiones en el desarrollo de las comunidades a través de la participación de varios actores, sean éstos políticos, públicos o privados. De este modo la participación ciudadana se muestra como un proceso esencial para que las comunidades abandonen la pasividad en la gestión democrática., mas sin embargo para poder fortalecer la participación ciudadana es necesario acatar el nivel de conocimiento que tiene la ciudadanía frente a los procesos del presupuesto participativo con el fin de poder comprender los efectos y su influencia en el nivel de satisfacción de organizaciones sociales tulcanéas.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1: Definición y operacionalización de variables

Hipótesis	Variable	Definición conceptual de la variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
El nivel de conocimiento sobre los procesos del presupuesto participativo de la ciudadanía de Tulcán influye significativamente en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales.	Variable independiente: procesos del Presupuesto Participativo	Son instrumentos realizados dentro de la entidad que permitirán que la comunicación entre funcionarios y jefes fluya.	fase de preparación Fase de concertación	- comunicación - sensibilización - convocatoria - identificación y registros - capacitación	Observación	Trabajo en campo, encuesta, entrevistas

	<p>Variable Dependiente:</p> <p>nivel de satisfacción de las organizaciones sociales.</p>	<p>Situación que identifica el estar de acuerdo o no con cualquier situación referente a la mejora en su calidad de vida.</p>	<p>Nivel de la satisfacción de la ciudadanía con la fase de preparación</p> <p>Nivel de satisfacción con la fase de concertación</p>	<p>Talleres de trabajo</p> <p>Novel de satisfacción de la ciudadanía con la comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación, capacitación</p> <p>talleres</p>		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Para el desarrollo de la investigación, se prestó especial atención a las organizaciones sociales en general y en particular a las comunitarias, ya que, son las llamadas en primer orden a gestionar la diversidad de problemas existentes en las distintas comunidades. Para lograr medir cualitativamente la satisfacción de ellas en el proceso del presupuesto participativo, nos enfocamos mediante encuestas a consultar a los vecinos de las diferentes comunidades. Pues como dice la ley nacional, el ciudadano y sus organizaciones tienen un rol fundamental en el proceso de toma de decisiones públicas.

En este sentido entonces, la encuesta fue dirigida a la población en general de la ciudad de Tulcán, distribuido proporcionalmente según la población de cada uno de los barrios. Ella con el fin de determinar la influencia de los ciudadanos y su participación dentro de las diferentes organizaciones sociales existentes en el cantón Tulcán, siendo estas consideradas como los actores principales dentro del presupuesto participativo que es implementado por el GAD

Por otro lado, se implementó una entrevista dirigida a la institucionalidad del Estado, en específico al Alcaldía del Cantón Tulcán, en específico al jefe de departamento de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, quien se considera como el principal promotor del presupuesto participativo y sobre todo como el impulsador de que la participación ciudadana se esté llevando a cabo dentro del GAD de Tulcán.

En tal sentido una vez que se generó la versión preliminar de los instrumentos de recolección de información, se pudo afirmar que el enfoque aplicado es tanto cualitativo como cuantitativo, debido a que se realizó una descripción de las cualidades de las diferentes variables de estudio y además se utilizó procedimientos estadísticos numéricos que contribuyeron en la obtención de resultados.

3.4.1. Población y muestra

Para la aplicación de la encuesta se definió como universo el total de la población tulcanaña que se encuentre desde el rango de 16 años en adelante, puesto que, al comprender el funcionamiento del presupuesto participativo del GAD de Tulcán, se debe entender que los niños y niñas a pesar de que son beneficiados por dicho espacio de participación, solo lo pueden hacer a través de sus representantes, no contribuyendo de manera directa con su opinión acerca de los temas expuestos en el instrumento de recolección de información. Por tal motivo de no contar con los conocimientos sobre el tema, todo esto se realizó tomando como referencia que en dentro de los Artículos 62 y 63 de la Constitución señalan lo siguiente:

“Art. 62.- Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- 1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.*
- 2. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y las personas con discapacidad.”*

Frente a esto, para el levantamiento de la información la muestra se distribuyó proporcionalmente de acuerdo a la población de cada uno de los barrios, en función del cálculo total de la muestra. Misma que se realizó en base a la población total del cantón, de acuerdo a los datos de INEC, se procedió a encuestar a los ciudadanos que se encontraban dentro del rango de edad de 16 años en adelante al ser consideradas como personas capaces de tener voz y voto dentro de los temas de asuntos públicos. Así encontramos que a través de la fórmula estadística se determina el total de personas a encuestar dentro de nuestro trabajo de investigación.

$$n = \left(\frac{z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq} \right)^2$$

FÓRMULA

n= tamaño de la muestra

N=población

86498

z= nivel de

confianza 95% 1,96

p= variabilidad positiva 0,5

q= variabilidad negativa 0,5

E = error de

estimación 5% 0,05

$$n = \frac{(1,96^2)(0,5)(0,5)(86498)}{(86498)(0,05^2) + (1,96^2)(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{83072,6792}{217,2054}$$

$$n = 382$$

Ahora bien, ya entendiendo que la muestra responde a 382 pobladores de la ciudad de Tulcán, es claro demostrar que para el establecimiento de la muestra de la investigación se logró tomar en cuenta que la población total de la ciudad de Tulcán es 86498, población de la cual se procedió a estratificarla según edades y determinar así que 58406 ciudadanos se encuentran en el rango de edad de 16 años en adelante. En tal sentido, a continuación, se presenta una tabla que nos permite desglosar la cantidad de 382 personas encuestadas según el sector al que pertenece cada una de las organizaciones barriales, y se puede encontrar que:

Tabla 2: distribución proporcional de la ciudadanía de Tulcán

Población total a encuestar: 382 encuestas lo que representa el 100% de la muestra					
Barrio	Sector	Población	% de la muestra	Total de encuestas a realizar por barrio	Total a encuestar
Barrio La Rioja	Norte	468	0,80%	3	122
Asociación Artesanal Y De Vivienda Los Comuneros	Norte	605	1,03%	4	
Barrio 4 Esquinas	Norte	509	0,87%	3	
Barrio 5 De Febrero	Norte	476	0,81%	3	
Barrio 8 De Octubre	Norte	468	0,80%	3	
Barrio Los Pastos	Norte	309	0,53%	2	
Urbanización Los Pastos	Norte	415	0,71%	3	
Asociación de Empleados Municipales	Norte	380	0,65%	2	
Barrio Los Comuneros	Norte	400	0,68%	3	
Urbanización Edison Landázuri	Norte	295	0,50%	2	
Urbanización Hernando Miguel	Norte	370	0,63%	2	
Ciudadela Tajamar Regalado	Norte	340	0,58%	2	
Barrio El Bosque	Norte	468	0,80%	3	
Barrio 12 De Abril	Norte	365	0,62%	2	

Asociación De Vivienda Miraflores	Norte	407	0,70%	3	
Barrio Ejido Norte 1	Norte	360	0,62%	2	
Barrio Fátima	Norte	410	0,70%	3	
Barrio La Esperanza	Norte	490	0,84%	3	
Urbanización Unión Y Progreso Norte	Norte	450	0,77%	3	
Barrio Pulman Carchi	Norte	490	0,84%	3	
Barrio La Habana	Norte	468	0,80%	3	
Barrio Sara Espíndola Etapa 2	Norte	350	0,60%	2	
Barrio Sara Espíndola Etapa 3	Norte	430	0,74%	3	
Ciudadela San Carlos	Norte	500	0,85%	3	
Barrio Santa Bárbara	Norte	490	0,84%	3	
Ciudadela Padre Carlos De La Vega	norte	420	0,72%	3	
Barrio San Francisco	norte	489	0,84%	3	
Barrio San Miguel Norte	norte	378	0,65%	2	
Ciudadela Padre Ponce	norte	515	0,88%	3	
Ciudadela San Luis	norte	390	0,67%	3	

Barrio "Humberto Lucero"	norte	510	0,87%	3		
Ciudadela 10 De Mayo	norte	425	0,73%	3		
Urbanización Barrio Carchi	norte	560	0,96%	4		
Barrio Benito Pérez	norte	619	1,06%	4		
Barrio La Y Sector Los Bomberos	norte	610	1,04%	4		
Barrio 26 De Mayo	norte	526	0,90%	3		
Barrio María Magdalena	norte	625	1,07%	4		
Coop. De V. María Magdalena	norte	468	0,80%	3		
Barrio Taques Norte	norte	503	0,86%	3		
Asoc. Puerto Libre Norte	norte	508	0,87%	3		
Barrio Mirador Los Pastos	norte	476	0,81%	3		
Barrio Colon	centro	532	0,91%	3		93
Barrio Pilanqui	centro	468	0,80%	3		
Barrio El Tajamar	centro	592	1,01%	4		
Barrio Las Lajas	centro	618	1,06%	4		
Barrio La Pradera	centro	645	1,10%	4		
Barrio Rosal N°.-1	centro	689	1,18%	4		
Ciudadela Del Maestro	centro	675	1,15%	4		
Barrio El Rosal No. 2	centro	691	1,18%	5		

Urbanización Mira Valle	centro	468	0,80%	3	
Barrio El Aeropuerto	centro	393	0,67%	3	
Barrio Mariscal Sucre	centro	407	0,70%	3	
Barrio Santiago Centro	centro	468	0,80%	3	
Barrio Santiago I	centro	509	0,87%	3	
Barrio Santiago	centro	300	0,51%	2	
Ciudadela 11 De Abril	centro	482	0,82%	3	
Barrio La Inmaculada	centro	394	0,67%	3	
Barrio San Fernando	centro	403	0,69%	3	
Coop. De Vivienda Carmelina Enríquez De Ruiz	centro	509	0,87%	3	
Barrio La Paz	centro	590	1,01%	4	
Barrio Kennedy	centro	390	0,67%	3	
Barrio Estibadores	centro	450	0,77%	3	
Barrio El Centenario	centro	590	1,01%	4	
Barrio Las Gradass	centro	607	1,04%	4	
Barrio Ecuador	centro	545	0,93%	4	
Barrio Quito	centro	380	0,65%	2	
Barrio Vista Hermosa	centro	642	1,10%	4	
Ciudadela Sociedad Obrera	centro	306	0,52%	2	

Barrio 7 De Julio	centro	486	0,83%	3	167
Asociación De Vivienda "Los Sauces"	sur	368	0,63%	2	
Ciudadela Esperanza Del Mañana	sur	305	0,52%	2	
Barrio Las Antenas	sur	577	0,99%	4	
Urbanización Portal Del Sol	sur	665	1,14%	4	
Cdla. Consejo Provincial	sur	376	0,64%	2	
Urbanización Velotax	sur	490	0,84%	3	
Asociación María Inmaculada	sur	305	0,52%	2	
Barrio San Miguel Del Sur Sector 2	sur	570	0,97%	4	
Cdla. Simón Bolívar	sur	385	0,66%	3	
Urbanización Ieos	sur	550	0,94%	4	
Ciudadela 19 De Noviembre	sur	487	0,83%	3	
Barrio Oriental	sur	575	0,98%	4	
Ciudadela Del Chofer	sur	375	0,64%	2	
Barrio Servir Es Amar 2	sur	309	0,53%	2	
Barrio La Laguna Dos	sur	509	0,87%	3	
Ciudadela La Laguna Uno	sur	598	1,02%	4	

Barrio Café Moro	sur	365	0,62%	2
Barrio 5 De Junio	sur	592	1,01%	4
Barrio La Rinconada	sur	379	0,65%	2
Nuevo Tulcán	sur	520	0,89%	3
Barrio 7 De Mayo	sur	510	0,87%	3
Barrio Bellavista	sur	406	0,69%	3
Parque Artesanal	sur	489	0,84%	3
Barrio San Pedro	sur	405	0,69%	3
Coop. Sagrado Corazón De Jesús	sur	506	0,87%	3
Coop. De Vivienda "21 De Febrero"	sur	497	0,85%	3
Barrio Nuevo Amanecer	sur	385	0,66%	3
Barrio El Seminario	sur	415	0,71%	3
Barrio Santa Rosa De Taques	sur	479	0,82%	3
Barrio El Portal	sur	510	0,87%	3
Barrio Servir Es Amar	sur	498	0,85%	3
Barrio La Victoria	sur	470	0,80%	3
Ciudadela Sara Espíndola	sur	520	0,89%	3
Barrio Cristo Rey	sur	390	0,67%	3
Barrio Las Tejerías Bajo	sur	490	0,84%	3
Barrio Unión Y Progreso Sur	sur	509	0,87%	3
Cooperativa De Vivienda Popular	sur	490	0,84%	3

Barrio El Obelisco	sur	320	0,55%	2
Barrio Las Juntas	sur	390	0,67%	3
Ciudadela Atahualpa	sur	359	0,61%	2
Barrio Dr. Félix Hurresta	sur	390	0,67%	3
Barrio Ejido Sur	sur	370	0,63%	2
Cooperativa Divino Niño	sur	340	0,58%	2
Barrio "Jesús Del Gran Poder"	sur	370	0,63%	2
Coop. Viv. Semilla Carchense	sur	468	0,80%	3
Barrio Tetes	sur	506	0,87%	3
Ciudadela 19 De Noviembre	sur	590	1,01%	4
Asociación "Napoleón Valdivieso Rodríguez"	sur	390	0,67%	3
Asociación De Vivienda Los Girasoles	sur	368	0,63%	2
Barrio Comandante Borja	Sur	410	0,70%	3
Barrio La Chorrera	Sur	490	0,84%	3
Barrio Nuevo Horizonte	Sur	580	0,99%	4
Cdla. Mayor Galo Molina	Sur	570	0,97%	4

Coop. De Vivienda "Padre Cornelio Boezo	Sur	430	0,74%	3	
Coop. De Vivienda 21 De Septiembre	Sur	398	0,68%	3	
Cooperativa De Vivienda "Virgen De Las Lajas	Sur	514	0,88%	3	

FUENTE: Departamento de Participación Ciudadana del GAD de Tulcán

ELABORADO POR: Belén Bustos

Dentro del trabajo de investigación se realizó énfasis en las organizaciones barriales consideradas parte de las organizaciones sociales que forman parte del presupuesto participativo, pues es aquí en donde se debería reflejar la mayor problemática existente para la activación de dicho presupuesto como tal. Es claro entender que dentro de estas organizaciones barriales se logró encontrar la mayor concentración de la población ciudadana, misma que demanda un sin número de bienes y servicios y por ende es aquí donde se plasmaran las opiniones de la ciudadanía

Frente a los procesos del presupuesto participativo que es llevado a cabo dentro del GAD de Tulcán, determinando así el nivel de satisfacción que tienen las organizaciones barriales con respecto a la gestión de los procesos del presupuesto participativo ejecutado por el municipio de Tulcán.

3.5. ANALISIS ESTADÍSTICO

3.5.1. Presentación e interpretación de resultados

En este capítulo se mostrará el resultado gráfico y tabulación de los resultados obtenidos en la encuesta con el fin de poder determinar la conclusión final de la encuesta como aporte de la investigación en su conjunto.

Para lograr lo anteriormente planteado, es necesario enfatizar que los resultados presentados corresponden a una selección cautelosa de las preguntas consideradas de más relevancia.

En algunos casos, una misma pregunta es analizada e interpretada por tipos de grupos (encuestados en general, encuestados que conocen el presupuesto participativo, encuestados que no lo conocen y encuestados que alguna vez han participado en el mismo), debido a que las percepciones, necesidades y expectativas son distintas y están en función directa a estos grupos, que merecen ser analizados por separado y también de forma integral, para arribar a conclusiones más óptimas.

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA POBLACION DE TULCAN

Tabla 3: Género del encuestado

genero	Frecuencia	Porcentaje
masculino	246	64,4%
femenino	136	36%
Total	382	100,0

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Dentro de la tabla 1 es claro evidenciar que de la población encuestada el 64,4 % de la población corresponde al género masculino, mientras que el 35,6% corresponde al género femenino

Tabla 4 Edad del encuestado

rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
16-20 años	43	11,3
21-25 años	64	16,8
26-30 años	20	5,2
31-34 años	45	11,8
35-39 años	58	15,2
40-44 años	103	27,0
45-49 años	2	,5
más de 50 años	47	12,3
Total	382	100,0

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

VISIÓN DE LOS CIUDADANOS DE TULCAN CON RELACION AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD MUNICIPAL DE TULCAN

A continuación, se presenta la tabulación de los resultados obtenidos a través del instrumento de recolección de información adoptado dentro de la metodología del presente trabajo de investigación, mismo que contribuirá a poder establecer la discusión existente entre argumentaciones teóricas y la realidad vivida dentro de la sociedad frente a los procesos del presupuesto participativo llevado a cabo en el G.A.D Tulcán.

Tabla 5: Opinión ciudadana y su participación dentro de alguna organización

Comprendiendo que dentro del Presupuesto participativo se logra involucrar en gran parte a las organizaciones sociales, se cree necesario poder determinar qué porcentaje de la ciudadanía pertenece a estas organizaciones sociales, para lo cual se presenta la siguiente tabla:

Forma parte de alguna organización?	Frecuencia	Porcentaje
SI	104	27%
NO	278	73%
Total	382	100,0

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Como se observa en la tabla, el 73% de la población encuestada de la ciudad de Tulcán afirma no formar parte de ninguna organización mientras que el 27% restante afirma dice si pertenecer a alguna organización social. Es por ello que se puede decir que del conjunto de los pobladores que se distribuyen en estas dos categorías representan el 100 % de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro mínimo de personas que forman parte de organizaciones en relación a las personas que no tienen ningún acto de participación dentro de las diferentes organizaciones situadas en la ciudad de Tulcán.

Tabla 6: Pertenencia del entrevistado a las organizaciones sociales

Si bien es cierto a pesar de que existe una participación de la ciudadanía dentro del presupuesto participativo a través de organizaciones sociales, se cree que aún existe un sector de la población que no logra involucrarse en procesos participativos, por lo cual de 382 personas encuestadas se logró determinar que:

Tipo de organización a la pertenece	Frecuencia	Porcentaje
junta de acción comunal	26	7%
asociaciones de profesionales	29	7%
sindicato de trabajadores	29	8%
asociaciones comerciales	16	4%
organización cultural	2	1%
ninguna organización	280	73%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Como se puede observar dentro de la tabla N° 6, que de 382 personas encuestadas, el 73% de la ciudadanía equivalente deduce no formar parte de ninguna organización, mientras que el 33% restante de los resultados se distribuye en un 8% de la población que afirma formar parte de las asociaciones de profesionales, un 7% pertenece a la población que forma parte de los sindicatos de trabajadores, así como también un 7% pertenece a personas que forman parte de juntas de acción comunal y tenemos que un 4 % pertenece a asociaciones comerciales y finalmente un 1 % de la población afirma participar en organizaciones culturales.

En otras palabras, el conjunto de los pobladores que se distribuyen en estas seis categorías permiten comprender que aún hace falta generar dentro de la población de la ciudad de Tulcán la iniciativa de formar parte de una organización social, pues esto permitirá que la población tulcanesa pueda alcanzar un poder de participación más alto al que lo hace sin formar parte de una organización.

Tabla 7: Participación del ciudadano en asuntos públicos

En la siguiente tabla se presenta el resultado de la opinión de la ciudadanía frente a la importancia que esta tiene en participar dentro de los asuntos públicos del GAD de Tulcán, pues esto contribuirá a medir quienes tienen la voluntad de estar dentro de los diferentes tipos de participación, así como también los de concertación, es por ello que de 382 personas encuestadas se logró obtener resultados como:

Es importante participar dentro de los asuntos públicos?	Frecuencia	Porcentaje
Si	337	88%
No	45	12%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

De acuerdo a la tabla N° 3, 88% de la población de la ciudad de Tulcán consideran que es importante participar en los asuntos públicos. Asimismo, la población restante equivalente al 12 % de la población encuestada total, considera que no es importante ser partícipe de los asuntos públicos.

En otras palabras, el conjunto de los pobladores que se distribuyen en estas dos categorías representan el 100 % de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro mayor de interés por parte de la ciudadanía en relación a las personas que no consideran importante actuar en los asuntos públicos del GAD de Tulcán, pues es aquí la muestra de que la mayoría de la ciudadanía busca continuar en un fortalecimiento de la democracia en donde se contribuye a mejorar la actuación del GAD de Tulcán conjuntamente con la población, en lo que respecta a los pobladores.

Tabla 8: Interés ciudadano en la participación en asuntos públicos

Una vez presentado el porcentaje de opiniones sobre la participación dentro de asuntos públicos del GAD de Tulcán, se planteó ciertas opciones que permitirán determinar cuáles son las razones principales de su participación o no participación dentro de los asuntos públicos, así se presenta un gráfico en el que nos plantea resultados como:

	Frecuencia	Porcentaje
porque mejora la transparencia en los procesos del GAD	81	21%
porque permite alcanzar un bienestar para la comunidad	190	50%
porque contribuye a un alcance de interés individual	40	11%
porque contribuye al alcance político	29	8%
ningún beneficio	42	11%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán²

Como se observa en la gráfica de 382 personas encuestadas, el 50% de la ciudadanía equivalente a 190 encuestados considera que el participar dentro de los asuntos públicos es importante puesto a que permite alcanzar el bienestar para la comunidad así como también un 21% equivalente a 81 encuestados permite mejorar la transparencia en los procesos administrativos del GAD de Tulcán, mientras que en un rango del 10% perteneciente a 40 encuestados considera que actuar en los asuntos de interés público contribuyen al alcance de un interés individual pero al mismo tiempo un 8% que representa a 29 de los encuestados consideran que el participar de los asuntos públicos es con el fin de alcanzar un interés político y finalmente un 11% de la población considera que el participar en los asuntos públicos no ofrece un beneficio.

En otras palabras, el conjunto de los pobladores que se distribuyen en estas cinco categorías permiten comprender que a pesar de que la mayoría de la población considera participar dentro de los asuntos públicos es importante puesto a que permite alcanzar el bienestar para la comunidad así como también considera que contribuye a la existencia de una transparencia

en los procesos que maneja el GAD de Tulcán, aún existe un porcentaje de un 29% que considera que su importancia recae en un interés individual y político. Todo esto permite plasmar un criterio de un nivel de credibilidad medio por parte de la ciudadanía frente al GAD de Tulcán.

Tabla 9: presupuesto participativo y su formación

La tabla que se plantea a continuación es el resultado de un instrumento de investigación realizado a 383 personas, mismo resultado que contribuye a dar sentido al grafico anteriormente plasmado puesto a que se podrá observar uno de los motivos de la participación o no participación de la ciudadanía dentro del presupuesto participativo que es entendido como un mecanismo de participación y forma parte de los asuntos públicos.

	Frecuencia	Porcentaje
SI	78	20%
NO	304	80%
Total	382	100,0

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Frente a los datos plasmados en la tabla, se puede determinar que una de las razones principales por las que la ciudadanía no participa dentro del PP es porque no tiene conocimiento sobre los requisitos que se necesiten para intervenir en el PP, así se presenta un 80 % de los encuestados básicamente desconocen de dichos requisitos, mientras que solo un 20% de la población encuestada manifiesta si conocer estos requisitos.

De aquí se puede presentar una justificación para preguntas anteriormente tratadas como por ejemplo en la tabla 5 en donde se manifiesta que aún existe un 73 % de la ciudadanía que no participa dentro del PP puesto a que no pertenece a ninguna organización social, si bien es cierto dentro del GAD de Tulcán se ha venido manejando un proceso de presupuesto participativo que está enfocado en trabajar con organizaciones sociales. Considero que debe ser importante que el GAD de Tulcán debería hacer más énfasis en poder difundir temas

como los requisitos formales necesarios para poder ser parte del PP, pues considero que esto contribuirá a que la ciudadanía como tal sienta más interés en formar parte del PP y de esta manera se logre incrementar el nivel de credibilidad de la ciudadanía.

Tabla 10: la participación ciudadana en el presupuesto participativo

Con el fin de dar cumplimiento al segundo objetivo específico en el que se menciona el poder evaluar los efectos que genera la intervención de la ciudadanía en los procesos de presupuesto participativos del GAD de Tulcán, para ello se cree importante comprender cuál es el porcentaje de participación dentro del Presupuesto Participativo, resultado de ello se presenta el siguiente gráfico:

	Frecuencia	Porcentaje
SI	43	11%
NO	339	89%
Total	382	100

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Considero relevante poder acatar que la iniciativa de incluir al presupuesto participativo dentro de los aspectos públicos de una localidad es una forma de innovación institucional que se aplica en cada uno de los gobiernos locales, sin embargo, se puede observar que según la encuesta realizada se manifiesta que un 89 % de la población asume no haber participado dentro del PP, mientras que solo un 11% de los encuestados afirman haber participado dentro del PP.

Frente a estos resultados es claro deducir que la iniciativa del PP por parte del GAD de Tulcán es importante, sin embargo, es evidente que su implementación no ha tenido un resultado positivo según se muestra en el gráfico, pues la intervención de este instrumento del PP dentro del GAD de Tulcán muestra un nivel sumamente bajo de participación por parte de la ciudadanía.

Tabla 11: la participación ciudadana y las distintas maneras de expresión

Frente a la relación existente entre las variables planteadas dentro de la investigación, se cree importante poder determinar cuál es la forma de participación de la ciudadanía dentro del Presupuesto Participativo, pues al comprender que a través de este mecanismo la población logra ser beneficiada, es importante determinar cuál es su forma de participar, en este sentido a través del levantamiento de información realizada a la población de la ciudad de Tulcán se pudo establecer los siguientes porcentajes:

	Frecuencia	Porcentaje
forma directa (como representante)	11	3%
forma indirecta (a través de su representante)	34	9%
no participa	337	88%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Si bien es cierto a pesar de que en la tabla se puede observar que el 88 % de la población encuestada no participa dentro del PP, se observa que existe un 11 % de la población que asume participar dentro del Presupuesto Participativo, así se manifiesta que un 9% de la población deduce participar en el presupuesto participativo, pero a través de un representante, mientras que el 2% de la población asume participar de una forma directa, es decir, como representante de alguna organización social.

Como se pudo observar la implementación del PP se plasma como un instrumento que no es aceptado en su totalidad por parte de la ciudadanía, pues esto permite comprender que el GAD de Tulcán debe buscar ciertas estrategias que contribuyan a que el bajo porcentaje de participación de la ciudadanía en el PP ejecutado por el gobierno municipal incremente, esto como un punto clave para el mejoramiento de la relación entre ciudadanía y el GAD de Tulcán

Tabla 12: medios de comunicación usados para el presupuesto participativo

Mediante la implementación de un instrumento de recolección de información enfocado en la población de la ciudad de Tulcán, se logra indagar cuales son los diferentes medios de comunicación que son usados por parte del GAD de Tulcán para poder difundir temas relacionados sobre el presupuesto participativo, de tal forma se logra establecer resultados que son plasmados en la siguiente tabla:

	Frecuencia	Porcentaje
página web municipal	25	7%
redes sociales	42	11%
medios de comunicación (televisión, radio)	134	35%
comunicación directa (boca a boca de los vecinos)	41	11%
por ser miembro de un colectivo	31	8%
ninguna de las anteriores	109	29%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Como se puede observar en la tabla, básicamente un 11% de la población asume haberse informado sobre el PP mediante otras personas a través de la comunicación directa entre vecinos más conocida como “ boca a boca de los vecinos”, de la misma manera un 11% de la población encuestada asume informarse mediante redes sociales mientras que un 35% menciona tener conocimientos sobre el PP por medio de medios de comunicación televisivos así como radiales, un 7% de los encuestados asume informarse por medio de la página web municipal mientras que un 8% asume estar enterado del presupuesto participativo por ser miembro de un colectivo y finalmente un 29% de la población asume no informarse por ningún medio de comunicación sobre lo que respecta al presupuesto participativo.

Todos estos datos permiten comprender que la manera en la que el GAD de Tulcán difunde temas relacionados al PP debe ser fortalecida pues a pesar que de un porcentaje del 71% de la población que afirma informarse a través de medios de comunicación aún existe un 29%

que dice no ser informado por el presupuesto participativo a través de los diferentes medios de comunicación.

Tabla 13 Relación Entre: Estado, Gobierno y Sociedad

	Frecuencia	Porcentaje
Si	263	69%
no	119	31%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Como un aporte a tablas antes analizadas, se puede presenciar que un 69% de la población considera que la alternativa de incluir a la ciudadanía dentro del Presupuesto que maneja el GAD de Tulcán contribuye a mejorar la relación entre gobierno y sociedad , puesto que permite que la ciudadanía logre de una manera directa o indirecta formar parte de los asuntos públicos manejados por el GAD, contribuyendo a enriquecer el fortalecimiento existente sobre una estrecha relación entre Gobierno y sociedad civil, sin embargo dentro de la tabla se manifiesta que aún existe un 31% de la población que no considera que el PP sea tomado como una herramienta para el fortalecimiento de la relación entre Gobierno y Ciudadanía.

En otras palabras, se puede deducir que la búsqueda de herramientas que contribuyan a mejorar la relación entre Gobierno y ciudadanía no ha dejado de ser importante para el GAD de Tulcán, pues según los indicadores manifestados mediante encuesta se puede observar que estos instrumentos como el PP coadyuvan a mejorar la relación Gobierno – sociedad civil.

Tabla 14: valor de opinión frente al presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje
la credibilidad de la gente frente al GAD de Tulcán	119	31%
el liderazgo de las autoridades	185	48%
ninguna de las anteriores	78	20%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Como se observa en la tabla , 48% de los ciudadanos consideran que todos los procesos llevados a cabo en el PP tienen un sentido de pertenencia que sobresale en el liderazgo de las autoridades, mientras que un 31% de los ciudadanos consideran que la credibilidad de la ciudadanía es más relevante que el liderazgo de las autoridades, pues consideran que mientras la ciudadanía confíe se podrá llevar a cabo el PP, y solo el 20% de las personas encuestadas consideran que ni la credibilidad de la gente ni el liderazgo de las autoridades tiene relevancia dentro del PP.

En contraste, se puede comprender que básicamente hace falta incluir más mecanismos que permitan clarificar los propósitos que el gobierno municipal tiene frente a la inclusión de la ciudadanía dentro de los asuntos públicos, pues se muestra que en una representación alta de 48% de los encuestados aún cree que el hecho de participar en la toma de decisiones del GAD de Tulcán es con un fin principal que es el alcance de liderazgo de las autoridades dejando las opiniones de la ciudadanía como obsoletas.

Tabla 15: el presupuesto participativo y su proceso

	Frecuencia	Porcentaje
adecuada	116	30%
inadecuada	139	36%
no afecta	127	34%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

El uso de instrumentos estratégicos para fortalecer la relación entre Gobierno y sociedad civil ha venido siendo tratado durante toda la encuesta realizada. En esta tabla se muestra que un 34% equivalente a 127 ciudadanos encuestados considera no ser afectada por las herramientas o instrumentos usados por parte del GAD, sin embargo se presenta que un 37% de la ciudadanía considera que aún hace falta incrementar herramientas que contribuyan a mejorar la relación dada entre ciudadanía y GAD de Tulcán, considero que este punto es importante para ser considerado por parte de las autoridades del Municipio puesto a que es un porcentaje relativamente más alto que el que se presenta con las personas que mencionan que los instrumentos utilizados por parte del GAD son los adecuados, en donde se habla de un porcentaje del 30%, el cual afirma que las herramientas utilizadas son las adecuadas.

Tabla 16: el presupuesto participativo como instrumento de mejora en la calidad de la vida

	Frecuencia	Porcentaje
SI	141	37%
NO	241	63%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

En la tabla se puede observar que el 63% de la población encuestada considera que mediante el PP el nivel de vida de la ciudadanía no ha mejorado, pues esto es una muestra de que el Presupuesto Participativo a pesar de servir como un instrumento enfocado en alcanzar un bienestar colectivo no logra satisfacer completamente las necesidades de la ciudadanía, sin embargo se puede presenciar que aún existe un porcentaje mínimo de un 37% de la población encuestada afirma que básicamente el instrumento del Presupuesto participativo si contribuye a la mejoría en la calidad de vida de la ciudadanía, con esto se puede decir que se puede observar avances en el PP del GAD de Tulcán sin embargo necesita ser fortalecido.

Considero que debería seguirse enriqueciendo estos tipos de mecanismos con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del GAD, así como también dar cumplimiento al logro de un bienestar para toda la población de Tulcán.

Tabla 17: opinión de la ciudadanía sobre los motivos por los cuales el presupuesto participativo mejora la calidad de vida

	Frecuencia	Porcentaje
hay mejor empleo	47	12%
los servicios públicos mejoran	79	21%
existe distribución más equitativa de los recursos públicos	218	57%
existe más relación comunidad- municipio	38	10%
Total	382	100,0

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Como se manifiesta en la tabla, el 57% de la población encuestada considera que la iniciativa del presupuesto participativo contribuye a mejorar la calidad de vida de toda la población, pues mencionan que al existir una distribución más equitativa de los recursos públicos se permite el alcance de un bienestar colectivo, sin embargo se manifiesta que un 21% de la población encuestada considera que a través del PP lo que mejora es la prestación de servicios públicos que ofrece el GAD Municipal del Tulcán, un 10% manifiesta que a través del presupuesto participativo lo que se despliega como beneficio es que la relación entre gobierno municipal y la ciudadanía y finalmente un 12% asume que este beneficio de ser participe dentro del presupuesto participativo contribuye al alcance de mayor empleo.

Esto es muestra de que la existencia de metodologías que contribuyan a mejorar la relación entre gobierno y sociedad, en este caso la implementación del PP contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 18: aceptación de la ciudadanía frente al presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje
Alta	18	5%
Media	130	34%
Baja	116	30%
desconocida	118	31%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Una vez analizado variables relacionadas a los procesos del PP, en esta tabla se manifiesta que el 34% de la población encuestada considera que cuenta con un grado de aceptación en un nivel medio, un 5% manifiesta contar con un nivel alto de aceptación. Realizando una comparación se puede decir que es preocupante afirmar que la mayoría de la población cuenta con un nivel de aceptación frente al PP medio, pues esto es prueba de que se debe crear nuevas estrategias que permitan que este nivel de aceptación pueda incrementar, pues además se observar que en un 30 % de la población encuestada considera que su nivel es bajo y un 31% de la población asume desconocer claramente cuál es su grado de aceptación frente al PP puesto a que no conocen acerca del tema.

Es importante considerar que esta tabla permite establecer que aún hace falta incrementar estrategias que contribuyan a que la ciudadanía cuente con una aceptación del PP impulsado por el GAD de Tulcán con el fin de aumentar la credibilidad de la gente frente al GAD de Tulcán. considero que es un porcentaje que muestra que la ciudadanía no está de acuerdo en su mayoría con el GAD de Tulcán y por ende los procesos que lleve a cabo el GAD decaigan notoriamente.

Tabla 19: opinión de la ciudadanía frente al uso de convocatoria sobre el presupuesto participativo por parte del GAD de Tulcán

	Frecuencia	Porcentaje
inadecuada	125	33%
poco adecuada	140	37%
adecuada	93	24%
muy adecuada	24	6%
Total	382	100%

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Parte del fortalecimiento en lo que respecta al PP debe ser la manera en cómo se les convoca a los integrantes del PP a reuniones, en este punto se presenta que en un rango del 6% asume que la convocatoria usada por parte del GAD de Tulcán es muy adecuada, pero a pesar de este porcentaje mínimo existe un 24% de los encuestados se manifiesta que la convocatoria usada por parte del GAD de Tulcán es adecuada, mientras que un alto porcentaje del 37% la ciudadanía afirma que la convocatoria es poco adecuada y además existe un porcentaje del 33% de los encuestados que manifiestan no sentirse conformes con la convocatoria ejecutada por parte del GAD de Tulcán por lo cual establecen que la convocatoria es inadecuada.

Se debería considerar el establecimiento de una mejora en el estilo de convocatoria que el GAD usa para de esta manera poder mejorar e incluso incrementar la satisfacción que la ciudadanía presenta con respecto a la difusión del PP y su convocatoria.

Tabla 20: frecuencia de convocatoria frente al Presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje
una a dos veces al año	50	13%
tres veces al año	14	4%
cuatro a cinco veces al año	6	2%
no participa	308	81%
una vez cada 4 años fiscales	4	1%
Total	382	100

FUENTE: elaboración propia

Elaboración recolectada a la población de la Ciudad de Tulcán

Para poderle dar sentido a la tabla 17, aquí se presenta que en un porcentaje del 81% de la población no es participe de estas convocatorias, esto es muestra de que generalmente la ciudadanía no está conforme con los procesos que realizar el GAD de Tulcán dentro del PP, si bien es cierto solo se muestra que alrededor del 13% de la población encuestada actúa solo de una a dos veces al año, un 4 % actúa tres veces al año, un 2% de cuatro a cinco veces al año y tan solo un 1% participa una vez cada 4 años fiscales .

Creo relevante que el GAD de Tulcán debe mejorar e incluso implementar metodologías que permitan que la ciudadanía pueda participar de una forma activa dentro del PP, si bien es cierto a pesar de que en la gráfica se muestra un porcentaje del 19% de personas que si participan dentro del Presupuesto participativo, se puede observar que un porcentaje extremadamente alto del 81% asume no participar por lo cual se debería implementar estrategias por parte del GAD de Tulcán con el objetivo de darle sentido a este instrumento participativo y de esta manera se genere más credibilidad por parte de la ciudadanía cuando esta se sienta más inmersa dentro de los asuntos públicos manejados por el GAD de Tulcán.

ANÁLISIS DE ENTREVISTA REALIZADA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL GAD DE TULCAN

Al obtener la información a través de una entrevista en donde el análisis de resultados se enfoca en la aportación del jefe de departamento de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de la ciudad de Tulcán, pues a través su opinión se pudo rescatar ciertos argumentos que permitieron contrastar que fueron planteado a lo largo del desarrollo de la investigación.

Dentro de lo que el jefe de departamento de participación ciudadana supo manifestar se pudo rescatar que básicamente la participación ciudadana influye en un alto porcentaje a lo que respecta a la gestión el gobierno local, pues si bien es cierto la ciudadanía juega un rol fundamental no solamente en la administración sino también en la consolidación de todos los proyectos que el GAD de Tulcán realice. También supo mencionar que durante la administración llevada a cabo en el periodo del alcalde Julio Cesar Robles, se ha ido buscando a través del departamento de participación ciudadana el articular todos los trabajos directamente con las directivas de cada uno de los barrios, comunidades y parroquias.

Actualmente dentro del GAD de Tulcán se encuentra en vigencia el CPCCS del cantón Tulcán que cuenta con una representación de todos los actores sociales tanto de los diferentes ministerios, la gobernación, y fundamentales actores sociales de acuerdo a los sistemas de planificación con el que cuenta el municipio y actores sociales de la ciudadanía.

El jefe del departamento de participación ciudadana afirma que “para nadie es oculto que nos falta mucho como ciudadanía” menciona que posiblemente el grado de compromiso de la ciudadanía sea un “ida y vuelta”, pues hace mención que las instituciones públicas deben buscar mecanismos para poder articular la participación ciudadana. Existe un fenómeno en donde la ciudadanía se desentiende de las actividades de las instituciones públicas, pero no es este el caso para las diferentes directivas por así decirlo, pues es con estas directivas con las que más se puede coordinar para poder llevar a cabo cualquier proyecto en beneficio de su comunidad.

A nivel interno el GAD de Tulcán cuenta con un registro, control y medición sobre los niveles de participación ciudadana, pues dice que existe un registro de actores sociales donde

se identifica con datos específicos a todos los dirigentes: presidentes barriales, comunitarios, parroquiales, gremiales, deportivos. Todo esto con la finalidad de poder articular inclusive desde eventos de toda la institución por decir Presupuesto Participativos, socialización de proyectos.

Para el GAD de Tulcán es importante que la ciudadanía conozca a través de sus representantes, en donde se les permita explicar los asuntos que se tratan dentro del GAD de Tulcán y poder informarles acerca de lo que se resuelve dentro del municipio como tal.

El PP no es otra cosa que lógicamente tener la iniciativa de la ciudadanía de formar parte del presupuesto, es decir que los actores sociales que forman parte del CPCCS, así como también el consejo de planificación cantonal, que es quien se centra a la priorización de proyectos de cada año.

No existe un rubro específico para el presupuesto participativo, el entrevistado menciona que básicamente todo el presupuesto del GAD de Tulcán es partitivo, es decir que se lleva a cabo con el conocimiento de la ciudadanía y la aceptación de la misma y la aprobación del consejo municipal, pues esto es lo que se determina en COOTAD, la ciudadanía debe conocer todos los ingresos de la institución municipal y de todas las demás instituciones públicas. Conocer un estimativo de los ingresos, conocer la planificación municipal, y sobre todo la participación en propuestas de proyectos.

Ahora bien, antes que ser considerado el presupuesto participativo como un enfoque alternativo, es una herramienta para que la ciudadanía pueda ser parte de la toma de decisiones. Pues a través de este se puede decir que el aporte de la ciudadanía, actores sociales y CPCCS es importante porque ellos son capaces de definir y orientar a donde se debe ir la inversión de cualquier institución pública.

Como institución pública cada año se ven obligados de acuerdo a la ordenanza municipal a organizar mesas de trabajo de todos los líderes identificados considerando a estas mesas como mecanismos que encaminen a la orientación de trabajo entre gobierno y sociedad, los convocan a todos los dirigentes cada 4 años, de acuerdo a su perfil e iniciativa los orientan a cada una de las mesas de trabajo, en el sistema político institucional, sistema vialidad, sistema asentamientos humanos, sistema ambiental, etc.

En estas mesas lo que se procede es a deliberar de cómo está nuestro cantón en cada uno de los sistemas, seguido de eso se designa por cada mesa 3 representantes, mismos que serán quienes conformen el CPCCS con los que se trabajara durante 4 años.

Existen momentos en los que se solicita el acompañamiento de los dirigentes barriales en lo que respecta socializaciones, deliberaciones públicas e incluso existen ocasiones en las que la misma ciudadanía demanda al GAD cierta información o cierto seguimiento.

Todos los días lunes el municipio recibe alrededor de 25 a 35 audiencias ciudadanas con el objetivo de que la ciudadanía pueda hacer el seguimiento de los compromisos institucionales o de lo que se encontraba planificado a través de un equipo técnico del municipio. Los espacios de concertación abarcan desde el mismo consejo municipal en donde la ciudadanía puede asistir públicamente, la ciudadanía puede pedir ser recibidos a la comisión general, la silla vacía. Es así que no solamente la institución pública plantea los espacios de concertación sino más bien la ciudadanía está empezando a tomar la iniciativa de establecer los espacios de concertación.

Dentro del GAD de Tulcán el Presupuesto participativo es difundido a través de la página web municipal, cuentan una propia jefatura de comunicación que es la que se encarga de hoy por hoy difunde la información del GAD de Tulcán a través de las redes sociales como medios por los que la ciudadanía más se informa. Así de la misma manera otro de los medios que se usan en la socialización directa con cada uno de los barrios o en cada proyecto

Se menciona que manejan una metodología que no está fuera de lo común, pues se rigen bajo la ordenanza, el COOTAD en donde se menciona que básicamente encontramos todo el procedimiento que se debe seguir desde la máxima autoridad bajo el conocimiento hasta la aceptación y aprobación del consejo.

Cada 4 años de acuerdo a los sistemas de planificación que tiene el PDOT, se organiza con la misma ciudadanía los representantes que se van a designar a cada uno de los sistemas como sus delegados.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En relación a los aportes teóricos del presupuesto participativo y el instrumento de recolección de información se observó que a pesar de que dentro del GAD de Tulcán se implementa este mecanismo, es necesario buscar alternativas que conduzcan a una participación efectiva de la ciudadanía dentro de los procesos del Presupuesto Participativo, dentro de los resultados de la encuesta se puede entender que la actuación de la ciudadanía en el Presupuesto Participativo no refleja una totalidad de la actuación poblacional debido a ciertos factores que dan sentido a la no participación de la ciudadanía no solo en el presupuesto participativo, sino además en todos los asuntos públicos manejados por la entidad de estudio.

En este sentido, se puede realizar una comparación con ciertas investigaciones que se enfocan en la forma en la que manejan el presupuesto participativo dentro de otros gobiernos locales, tal es el ejemplo que (Mayhua, 2007) presenta en su investigación “ Causas del ausentismo ciudadano en el presupuesto participativo municipal”, en su caso de estudio plantea al distrito de Comas, Perú en donde se manifiesta que parte del presupuesto participativo manejado en el distrito es promover la participación ciudadana dentro del mismo, lo que implica el conocer a profundidad las necesidades y expectativas que los ciudadanos con el fin de ganar su confianza y sobre todo contribuir a construir consensos y acuerdos. En este sentido se puede decir que dentro del distrito de Comas considerado como caso de estudio para (Mahuya, 2007) la comunicación entre Gobierno y sociedad civil en un principio fue la que contribuía a una eficiente relación, sin embargo en el transcurso del tiempo dentro de este distrito se fue presenciando un ausentismo de la participación ciudadana por ciertos aspectos como se plantea el ejemplo dentro de la investigación sobre la ineficiente estrategia comunicacional implementada por el distrito de Comas.

En tal sentido se puede deducir que en la ciudad de Tulcán esta iniciativa de la implementación de una estrategia comunicacional también es dada pero no de una manera adecuada, pues dentro de los resultados se puede plasmar porcentajes que dan soporte a esta afirmación.

El siguiente Análisis y Discusión detalla un contraste entre varios principios teóricos con los resultados obtenidos por cada pregunta en las encuestas y entrevistas respectivamente.

Discusión sobre el género de los Encuestados.

En cuanto al género de los encuestados se analiza que el 64% pertenece al masculino el 36% son de sexo femenino; es decir que dentro del Presupuesto Participativo manejado por el GAD de Tulcán toma en cuenta a toda la población existente dentro de la ciudad, sin distinción de género.

Frente a esto se puede determinar que este procesos de inclusión permite que el GAD de Tulcán pueda dar cumplimiento a lo que se manifiesta en la carta magna del Ecuador denomina “Constitución de la República del Ecuador (Ecuador, 2008), en donde en el capítulo primero específicamente en su artículo 95 hace mención que: ” La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

Haciendo un contraste del aporte teórico se puede deducir que la importancia de actuar con inclusión dentro de un gobierno, contribuirá de una manera efectiva a poder alcanzar un gobierno democrático e incluso permitirá lograr que la ciudadanía como punto clave dentro de una gobernabilidad permita que los procesos administrativos que se llevan a cabo dentro de un gobierno sean exitosos y por ende la relación entre gobierno y sociedad salga a flote.

Discusión sobre la importancia que tiene el participar dentro de los asuntos públicos frente a la problemática de medir el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales

Tomando en cuenta los resultados obtenidos con la encuesta se conoce que el 88% de la población considera que es importante participar en los asuntos públicos, en tanto que el 12% restante considera que no se le da mucha importancia al tema, es por esto que es necesario conocer que la iniciativa de que la ciudadanía pueda formar parte de los asuntos públicos, pues esto permite contrastar con lo que respecta a la afirmación que facilitan los autores como Harnecker, Troudi, & Bonilla (2005), mismos que afirman que “La participación se convierte en una herramienta para derrotar la exclusión política. Al ejercer

plenamente su ciudadanía, la gente recupera el verdadero sentido de la democracia, poder para el pueblo y del pueblo.” (p.8)

De la misma manera podemos encontrar que (Bayona, s/f) menciona que el termino de cultura política es un término mediante el cual se logra acatar el sentido de que un ciudadano por medio de la participación pueda llegar a ser parte activa dentro del funcionamiento de la política dentro de su sociedad en un nivel más avanzado, del deseo de aspirar al poder para generar cambios de fondo que sean necesarios para el buen funcionamiento de todo el engranaje político.

Frente a estos aportes teóricos se puede deducir que en el caso de estudio se puede observar que a pesar de la mayoría de la población encuestada considera que si se le da la importancia a la participación dentro de los asuntos públicos, lo ideal sería que en una totalidad del 100% estuviese de acuerdo; además tal como explica Guillen a. , Sáenz, Badii, & Castillo, quienes mencionan que actualmente el término de participación ha venido siendo utilizado para poder plasmar una respuesta de la incidencia de un individuo o grupo social en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, se puede deducir que los aportes de los autores antes mencionados contribuyen a dar un soporte a lo que se ha venido presentado dentro del GAD de Tulcán, entendiendo así el nivel de importancia que tiene el que la ciudadanía participe dentro de la toma de decisiones de las instituciones públicas.

Discusión sobre la importancia que le da la ciudadanía para participar en los asuntos públicos

En este contexto es importante realizar una discusión sobre las situaciones por las que los ciudadanos son participes dentro de los asuntos públicos del GAD de Tulcán, misma que a través de la encuesta realizada se obtuvo que el 50% de la ciudadanía considera que el participar dentro de los asuntos públicos es importante puesto a que permite alcanzar el bienestar para la comunidad, así como también un 21% considera que permite mejorar la transparencia en los procesos administrativos del GAD de Tulcán, mientras que en un rango del 11% considera que actuar en los asuntos de interés público contribuyen al alcance de un interés individual pero al mismo tiempo un se presenta un 8% de los encuestados considera que el participar de los asuntos públicos es con el fin de alcanzar un interés político y un 11% considera que el actuar dentro de los asuntos públicos no es importante.

Para el análisis de los motivos por lo que la ciudadanía actúa dentro de los asuntos públicos, se considera importante rescatar el aporte de Moncada (2015) quien señala que básicamente “ la participación ciudadana en el país de Ecuador es producto de un proceso en construcción a partir de un recorrido histórico, fruto de la organización y movilización de las personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de incidir en la vida social y política del país.”

Sin embargo, se encuentra que según (CALANDRIA, 2001) “El presupuesto participativo se realiza en la perspectiva de otorgar a la ciudadanía atribuciones para intervenir en la discusión y decisión sobre aspectos centrales de su realidad local”

Como es notorio gracias a estos aportes se puede observar que en el transcurso del tiempo nuestro país y durante el periodo estudiado, se ha ido mejorando sus procesos administrativos, mismos que han venido permitiendo que una relación entre gobierno y sociedad se vaya fortaleciendo diariamente y por ende es de aquí de donde sobresale la iniciativa que tiene el GAD de Tulcán en hacer énfasis en la importancia de que la ciudadanía pueda participar dentro de los asuntos públicos manejados por la entidad de investigación.

Discusión sobre los medios de comunicación más utilizados en la difusión del Presupuesto Participativo

En este contexto es importante realizar una comparación de la forma en como el GAD de Tulcán busca difundir el presupuesto participativo, es así que dentro de los resultado se manifestó que dentro de los medios de comunicación usados para poder difundir los procesos del presupuesto participativo se puede encontrar que un 7 % de la población considerada como la opción con menor porcentaje afirma informarse por medio de la página web municipal de Tulcán, pues esto permite corroborar que a pesar de que el Presupuesto participativo es difundido a través de la página web municipal, la ciudadanía no hace uso de la página web municipal como tal, sin embargo se entiende que el GAD de Tulcán a pesar de contar con una propia jefatura de comunicación que es la que se encarga hoy por hoy de difundir la información del GAD de Tulcán a través de las redes sociales como medios comunicacionales utilizados con mayor frecuencia por la población aún hace falta ser mejorada con el fin de la población sea informada acerca de este término poco común como

lo es el presupuesto participativo. Así de la misma manera otro de los medios que se usan en la socialización directa con cada uno de los barrios o en cada proyecto.

Por otro lado, se cree importante rescatar el aporte de Ziccardi citado en (Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo*, 2009) quienes mencionan que “la participación ciudadana tiene mayores posibilidades de ser efectiva en los espacios de decisión local, porque es ahí donde los individuos acceden en diferentes condiciones a bienes y servicios, formando así la dimensión social y política del ciudadano.”

Frente a esto se puede determinar que parte de la iniciativa de incluir a la ciudadanía dentro de los asuntos públicos del GAD de Tulcán es el buscar los mecanismos necesarios que contribuyan a que la sociedad como tal se encuentre informada de lo que sucede dentro de la entidad que se está investigando.

Por otro lado, se encuentra que según Mayhua (2007) afirma que, al comprender al presupuesto participativo como un mecanismo democrático, este debe estar estrechamente relacionado con unas adecuadas estrategias de comunicación en donde se pueda tomar a consideración las opiniones de todos, permitiendo así que todos sientan ese sentido de pertenencia a lo que son los asuntos públicos.

Es así que como gracias al aporte de estos autores se puede decir que la estrategia comunicacional puede ser considerada dentro del GAD de Tulcán porque permitirá que la participación de la ciudadanía en general logre incrementarse.

Discusión sobre la relevancia que se le da a la opinión dentro de la actuación frente a la problemática de la medición del nivel de satisfacción de las organizaciones sociales.

Dentro de este apartado se logró obtener resultados que permiten comprender uno de los factores por los cuales básicamente la población no cuenta con actuación efectiva dentro del presupuesto participativo, en este sentido se puede encontrar resultados en los cuales se manifiesta que de 382 encuestados el porcentaje más alto que equivale a 185 personas encuestadas o el 48% de la población considera que básicamente la opinión que más relevancia tiene dentro de lo que es el Presupuesto Participativo recae en el liderazgo de las autoridades, sin embargo un porcentaje del 31% equivalente a 119 de los encuestados

consideran que la opinión de la ciudadanía y sobre todo la credibilidad que esta tiene frente al GAD de Tulcán es la que sobresale, más sin embargo también existe un porcentaje del 20% que considera de la interacción entre gobierno y Sociedad civil no cuenta con un valor alguno, es de esta manera que se puede deducir que un ciudadano al observar que su opinión es tomada en cuenta dentro de los asuntos públicos se convierte en un ciudadano de perfil activo, es decir se podría hablar de un ciudadano que ya cuenta con un sentido de pertenencia dentro de los asuntos públicos, y por ende ya se genera en el ciudadano la necesidad y el compromiso de participar en una realidad social que lo rodea, contribuyendo así a poder alcanzar un gobierno democrático.

De tal manera que se puede dar una aprobación a la afirmación que (Jimenez, s/f) manifiesta que básicamente la democratización comprende a la participación de los ciudadanos en la dirección y control de los recursos manejados por el Gobierno, frente a esto se puede deducir que la importancia de que la opinión de la ciudadanía sea tomada en cuenta dentro de cualquier institución pública contribuirá a la credibilidad de esta incrementando y por ende el municipio de Tulcán como caso de estudio pueda cumplir con el propósito de ser un gobierno local democratizado.

Discusión sobre la expresión ciudadana en lo que respecta a la participación que ha tenido dentro del Presupuesto Participativo frente al conocimiento que la población tiene sobre los requisitos formales del Presupuesto Participativo.

Los encuestados manifiestan que en lo general un 89% de la población no ha formado parte del Presupuesto participativo, pues es importante acatar que a pesar de que el mecanismo de presupuesto participativo ha sido implementado dentro del GAD de Tulcán, no cuenta con una respuesta positiva, pues para poder dar sustento a este porcentaje de la población que no forma parte del presupuesto participativo se puede observar también que uno de los motivos principales por los cuales la población asume no participar es que el 80% de la población encuestada menciona desconocer en su totalidad sobre los requisitos que se necesitan para poder formar parte del CPCCS del municipio de Tulcán con el fin de poder participar de una manera representativa en la toma de decisiones.

Una vez más en este sentido lo que se pretende es poder comprar el caso de investigación de Mayhua sobre del distrito de Comas, mismo que fue tratado con anterioridad en donde hace

mención sobre la falta de una estrategia comunicacional dentro del gobierno de Comas, si bien es cierto se menciona dentro de este caso de estudio que básicamente la falta de información sobre este mecanismo como lo es el Presupuesto participativo en esta ciudad genero lo que es un ausentismo de la ciudadanía para formar parte del mismo. Es de aquí de donde sobresale que al igual que el distrito de Comas, en la ciudad de Tulcán esta estrategia comunicacional tiene algunos defectos que deben ser tratados, todo esto con el fin de mejorar la relación existente entre gobierno y sociedad.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Se ha demostrado que el mecanismo de presupuesto participativo, a pesar de que es considerado como algo innovador para todos los gobiernos locales, debe ser un punto que se encuentra en constantes modificaciones. En el caso del GAD de la ciudad de Tulcán se pudo determinar que hace falta buscar estrategias que contribuyan a mejorar dicho mecanismo con el fin de que la ciudadanía pueda sentir un grado de pertenencia dentro de los asuntos públicos que se manejan en el GAD de Tulcán, determinando así que la implementación del Presupuesto participativo empleado en el GAD municipal de Tulcán en relación al nivel de satisfacción de las organizaciones sociales es netamente de “impacto”
- Un importante porcentaje de la población encuestada, desconoce el proceso participativo en su conjunto, debido a que la información que brinda la municipalidad de la localidad no es la adecuada. Por esta razón, los ciudadanos no participan en el presupuesto participativo y sus necesidades de información sobre este mecanismo democrático, quedan insatisfechas según se muestra en los resultados. Se ha determinado dos aspectos, uno de ellos es que los ciudadanos necesitan mayor información y el otro es que es necesario establecer más tiempo para intervenir en el presupuesto participativo.
- La comunicación interpersonal, así como el uso de medios masivos de información (fundamentalmente el periódico y la radio) cumplen un importante rol para que los ciudadanos se informen sobre el presupuesto participativo, por lo cual estos mecanismos deberían de explotarse más. La mayoría de ciudadanos de Tulcán considera que, en primer lugar, el medio ideal para informarse sobre el presupuesto participativo es la comunicación interpersonal (vecino a vecino) y a través de talleres y charlas y, en segundo lugar, consideran a los medios masivos de comunicación, que también deberían contribuir a informar sobre el tema.
- Los ciudadanos de Tulcán manifiestan tener poco interés en participar en organizaciones sociales de la localidad, por lo tanto, ésta es una razón importante para que

no intervengan en el presupuesto participativo. Debido a que, lo establecido en ley infiere a que los mecanismos de intervención ciudadana serán desarrollados mediante sus organizaciones.

- La gran mayoría de ciudadanos consideran que sí es importante su intervención en la “toma de decisiones” sobre las obras y proyectos a realizarse en la comunidad, es decir en el presupuesto participativo. Los ciudadanos que conocen este mecanismo democrático y, principalmente, los que han participado alguna vez en el mismo, tienen percepciones positivas al respecto y mayor confianza en la gestión municipal, por lo que este mecanismo debería fortalecerse para permitir el desarrollo local de forma participativa, concertada y transparente.
- el presupuesto participativo sí es un mecanismo democrático importante para el desarrollo local desde la perspectiva de los ciudadanos, pero necesita de adecuadas estrategias que se encuentren, orientadas a tener más en cuenta al “otro”, que permitan un mayor conocimiento de las bondades de este mecanismo en la ciudadanía en general para incrementar su participación en el mismo, de forma organizada y no organizada.

5.2. RECOMENDACIONES

- El mecanismo del presupuesto participativo implementado en el GAD de la ciudad de Tulcán debe ser fortalecido con el fin de promover la participación ciudadana para lo cual debe estar dentro de una iniciativa innovadora que permita el alcance de un desarrollo democrático. Es preciso también que se pueda tener en cuenta a los ciudadanos no como receptores pasivos de los mensajes, sino como actores del desarrollo local que se desenvuelven en una serie de relaciones sociales en las que influyen y por las que son influidos partiendo de sus necesidades, percepciones y expectativas con relación al proceso participativo.
- El GAD municipal de la ciudad de Tulcán debería ejercer campañas de información y educación sobre el proceso participativo, empleando básicamente mecanismos de comunicación interpersonal como son los talleres y las charlas, debido a que la gran mayoría

de la ciudadanía desconoce este mecanismo democrático, pero valora significativamente la importancia de su intervención en la “toma de decisiones”. Es claro entender así que la ciudadanía tiene necesidades de información sobre el proceso participativo que merecen ser satisfechas.

- En relación a la poca disponibilidad de tiempo con el que cuentan los ciudadanos para intervenir en los talleres del presupuesto participativo debido a que trabajan, éstos deberían realizarse en horarios nocturnos o los fines de semana, a fin de que se facilite una mayor participación en este importante mecanismo democrático, sin perjuicio de las labores cotidianas de la ciudadanía

VI. REFERENCIAS

(2011). En *Ley Organica de Participacion Ciudadana, Ecuador* (pág. 14). Quito.

Bayona, M. A. (s/f). *Cultura politica, democracia y participacion ciudadana*. Obtenido de Cultura politica, democracia y participacion ciudadana: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2359/CULTURA%20POL%C3%8DTICA,%20DEMOCRACIA%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bloj, C. (2009). *El “presupuesto participativo” y sus potenciales a al construccion de politicas sociales orientadas a las familias*. Santiago de Chile.

Bresser Pereira, L. C. (1999). *reforma del estado para la ciudadania*. Buenos Aires.

Busso, M. (1999). *organizaciones sociales y estado*.

Busso, M. (1999). *Organizaciones Sociales y Estado*.

Cabannes, Y. (2016). *El Panorama del presupuesto participativo en la actualidad*.

CALANDRIA. (2001). *GESTION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: decidiendo las inversiones con todos*. Lima.

CPCCS. (2015). *PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION*. Obtenido de PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/Guia-metodologica-de-Presupuestos-Participativo.pdf>

Dragert, E. S. (22 de Febrero de 2008). *planificacion y presupuesto municipal*. Obtenido de planificacion y presupuesto municipal: http://planificacion-publica.blogspot.com/2008/02/importancia-del-presupuesto_22.html

Ecuador, A. N. (2008). Participacion en los diferentes niveles de Gobierno. En A. N. Ecuador, *Constitucion de la Republica del Ecuador* (pág. 47). Montecristi.

- Ecuador, A. n. (2008). Participación y Organización del poder. En A. n. Ecuador, *Constitucion de la Republica del Ecuador* (págs. 45-47). Montecristi.
- Godfrank, B. (2006). Los Procesos del Presupuesto Participativo. *revista de ciencia politica*, 4.
- Goldfrank, B. (2006). los procesos del presupuesto participativo en " America Latina: exito, fracaso y cambio". *Revista de Ciencia Politica*, 3.
- Gomez, K. F., & Ulloa, I. S. (2010). *"Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de*. Santiago de Chile.
- Gonzalez, S. F. (2005). El Desarrollo Local. *mailxmail*, parr. 3-6.
- Grajales, F. V., & Galeano, M. M. (2011). historia de las organizaciones sociales de base. *Editorial*, 62.
- Grau, N. C. (2009). *Espacios y mecanismos de participación social instituidos por el Estado a nivel*. Arica, Chile.
- Guillen, A., Badii, M., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana . En I. J. Conscience. Daena.
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo*, J. (2009). International Journal of Good Conscience. Daena.
- Guillen, a., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). *Origen, espacion y niveles de participacion ciudadana*. Daena.
- Harnecker, M. (s/f). Planificando desde abajo. Una propuesta de planificación participativa descentralizada. *el viejo topo*, pág. 1.
- Harnecker, M., Troudi, H. E., & Bonilla, L. (s/f). Herramientas para la participacion. *rebellion.org*, 99.
- Hernández, E. G. (2007). *el presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo* (Vol. 15). Medellin, Colombia.
- Hernandez, F. y. (2014). *diseño invetigativos*.

Jimenez, A. R. (s/f). Los partidos políticos en la democratización del estado en América Latina. 2.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, art. 68. (2011). Quito.

Ley Orgánica de Participación ciudadana, CAPITULO VII. (2011). Quito.

Martinez, D. M. (2012). La participación ciudadana en la gestión pública: un desafío de dos caras. *XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, 4.

Master en intervención social y comunitaria. (24 de mayo de 2017). Participación Ciudadana y sus definiciones. *Divulgación Dinámica*, pág. 2. Obtenido de Participación Ciudadana y sus definiciones: <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>

Master en Intervención social y comunitaria. (24 de mayo de 2017). participación ciudadana. *Divulgación Dinámica*, pág. 3.

Matic, A. (2017). nueva guía para presupuestos participativos. *Engine Room*, 1.

Mayhua, L. V. (2007). *Causas de ausentismo ciudadano en el presupuesto participativo municipal*. LIMA, PERU.

Moncada, A. (2015). La Participación Ciudadana y el control social en el Ecuador. *Revista Digital de ciencia, tecnología e Innovación*, 21-23.

Montecino, E. (2009). *El Presupuesto Participativo en América Latina. ¿Complemento o subordinación a la* (Vol. N° 44). Caracas.

PADH. (2012). LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. *las concepciones de la ciudadanía*.

Pérez, G., Arango Serna, M. D., & Sepúlveda Atehortúa, L. Y. (2011). *las organizaciones no gubernamentales ONG: hacia la construcción de su significado*. Obtenido de las organizaciones no gubernamentales ONG: hacia la construcción de su significado: <http://www.bdigital.unal.edu.co/29490/1/27942-98991-1-PB.pdf>

Peréz, M. (2012). Porto Alegre, pionera en la experiencia del Presupuesto Participativo. *UnitedExplanations*, 1.

Pintado, F. (Abril de 2004). *la participacion ciudadana en el ambito local*. Obtenido de la participacion ciudadana en el ambito local: http://www.irun.org/down/ponencias_presupuestos/Ponencia-pintado.pdf

Real Academia de la Lengua Española. (2018). Obtenido de Real Academia de la Lengua Española: <http://www.rae.es/>

RED21. (2016). Uruguay es considerado como modelo en gobierno de cercania. *red 21*, parr. 6-7.

Santos, B. d. (2001). *los nuevo movimiento sociales*. osal.

Santos, B. d. (2004). *Democracia y Participacion*.

Sedano, V. (2007). *procesos del Presupuesto Participativo*. Obtenido de procesos del Presupuesto Participativo: <https://www.zonaeconomica.com/presupuesto-participativo>

Toala, F. (2015). *Presupuesto participativo para una efectiva participacion ciudadana*.

Touraine, A. (2001). *¿ que es la democracia?*

USAID. (2007). *Experiencias de Gestion y Presupuesto Participativo*.

Zibechi, R. (enero de 2003). *pensamiento Critico*. Obtenido de pensamiento Critico: <http://www.pensamientocritico.org/rauzib1003.htm>

VII. ANEXOS

7.1. ANEXO 1-. FUNDAMENTACION LEGAL

A continuación, se presenta el soporte legal que permitirá dar validez a la presente investigación, con artículos que fueron recopilados de las siguientes leyes: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En este punto, se presenta la legalidad con la que el presupuesto participativo ha venido tomando fuerza y valor dentro del GAD de la Ciudad de Tulcán, por ello solo se ha tomado algunos de los artículos en lo que se sustenta el punto de estudio.

Tabla 21 Normativa vigente los Gobiernos Autónomos

DOCUMENTACION LEGAL	ARTICULOS	DESCRIPCION
Constitución de la republica del ecuador	Capítulo quinto Derechos de participación	Art. 61: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa. 4. Ser consultados. 5. Fiscalizar los actos del poder público
	TITULO IV PARTICIPACION Y ORGANIZACION DEL PODER Capítulo primero Participación en democracia	Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso

	<p style="text-align: center;">SECCIÓN</p> <p>PRIMERA: Principios de la participación</p> <p style="text-align: center;">SECCIÓN</p> <p>TERCERA Participación en los diferentes niveles de gobierno</p>	<p>permanente de construcción del poder ciudadano.</p> <p>La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p> <p>Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.</p>
<p style="text-align: center;">CODIGO ORGANICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION</p>	<p style="text-align: center;">Capítulo III Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Sección Primera Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones</p>	<p style="text-align: center;">Artículo 54, literal d) manifiesta como una función del GAD municipal: “Implementar un Sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal”.</p>
	<p style="text-align: center;">Sección Segunda</p> <p>Transferencias provenientes de Ingresos Permanentes y No Permanentes para la Equidad Territorial:</p> <p style="text-align: center;">CONCORDANCIAS: CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL</p>	<p>Art. 193.- Modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos. - Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, que reparte el monto</p>

<p>ECUADOR 2008, Arts. 271</p>	<p>global de las transferencias en dos tramos, de la siguiente manera:</p> <p>a) La distribución de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados tomará el 2010 como año base y repartirá el monto que por ley como es haya correspondido a los gobiernos autónomos en ese año.</p> <p>b) El monto excedente del total del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y diez por ciento (10%) de ingresos no permanentes restados los valores correspondientes a las transferencias entregadas el año 2010, se distribuirá entre los gobiernos autónomos a través de la aplicación de los criterios constitucionales conforme a la fórmula y la ponderación de cada criterio señalada en este Código</p>
<p>Sección Tercera Transferencias para financiar nuevas competencias</p>	<p>Art. 203.- Objetivo.- El objetivo de estas transferencias es garantizar que los gobiernos autónomos descentralizados asuman las nuevas competencias que estaban siendo desarrolladas por el gobierno central, las cuales tienen que considerar el principio de equidad territorial.</p>
<p>Capítulo VII Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</p>	<p>Art. 215.- Presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales,</p>

	<p>provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.</p> <p>El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley.</p>
<p>Sección Cuarta Formulación del Presupuesto Parágrafo Segundo Estimación de Ingresos y Gastos</p>	<p>Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local</p>
<p>Capítulo III La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados CONCORDANCIAS:</p>	<p>Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo</p>

	CODIGO CIVIL (LIBRO II), Ar. 604	del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; d) Participar en la definición de políticas públicas;
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	TITULO III DEL PODER CIUDADANO	Artículo 29: sobre la participación y la construcción del poder ciudadano manifiesta: “el poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes de manera protagónica participaran en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno...”.
	TITULO VII	Art. 67.- Del presupuesto participativo.- Es el proceso

	<p style="text-align: center;">DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p>	<p>mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.</p> <p>Art. 68.- Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones. Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional</p> <p>Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.</p>
		<p>Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. - La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.</p>
		<p>Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos</p>

		<p>anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.</p>
<p>Código de Planificación y Finanzas Publicas</p>		<p>Artículo 2, numeral 2: establecer lineamientos para el desarrollo, específicamente: “Fomentar la participación Ciudadana y el control social en la formulación de la política pública...”</p>
	<p>TITULO PRELIMINAR DE LAS DISPOSICIONES COMUNES A LA PLANIFICACION Y LAS FINANZAS PUBLICAS</p>	<p>Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</p>
	<p>LIBRO I DE LA PLANIFICACION PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO TITULO I DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y LA POLITICA PUBLICA</p>	<p>Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe</p>

	<p align="center">CAPITULO PRIMERO DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO</p>	<p>enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.</p>
	<p align="center">SECCION TERCERA DE LOS PDOT DE LOS GAD`S</p>	<p>Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado</p>
	<p align="center">SECCION CUARTA DE LOS INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA</p>	<p>Art. 52.- Instrumentos complementarios. - La programación presupuestaria cuatrianual y los presupuestos de las entidades públicas son instrumentos complementarios del Sistema Nacional de Planificación Participativa.</p>
	<p align="center">SECCION PROGRAMACION PRESUPUESTARIA</p> <p align="right">I</p>	<p>Art. 97.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a</p>

		la sociedad; y los plazos para su ejecución.
--	--	----------------------------------------------

Frente a la tabla expuesta se muestra que por normativa vigente los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen que constituir la elaboración de presupuestos participativos, pues con los cambios de Nuevas Formas de Gestión Pública, se han visto en la obligación de actuar con procesos administrativos de transparencia, es por ello que, a través de la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones del Gobierno, resultara mejor manejar de una mejor forma los recursos públicos.

7.2.ANEXO 2: ENTREVISTA DIRIGIDA A CPCCS

La presente entrevista tiene por objeto valorar su conocimiento y experiencia calificada en la implementación de Los procesos del Presupuesto participativo llevados a cabo en el Gobierno Municipal de la ciudad de Tulcán, por tal motivo mucho agradeceré responder las preguntas según las alternativas que se le presentan y mejor reflejen la realidad.

DATOS DE ENTREVISTADO

Apellidos y nombres.....

Profesión/ Técnico.....

Edad.....

Sexo: MASCULINO () FEMENINO () LGBTI ()

Años de Experiencia.....

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo influye la participación ciudadana en la gestión el gobierno local?
2. usted considera que la ciudadanía cuenta con un alto grado de compromiso para participar dentro de los asuntos públicos?
3. A nivel interno: ¿utilizan ustedes algún método para realizar registro, control y medición sobre los niveles de participación ciudadana?
4. ¿qué porcentaje del presupuesto municipal es destinado al del presupuesto participativo?
5. considera usted que el presupuesto participativo es un enfoque alternativo a los métodos de presupuesto tradicionalmente aplicado por este nivel de gobierno?
6. de qué manera aseguran que la ciudadanía participe activamente en los procesos del PP.?
7. ¿Qué espacios de concertación, diálogo y encuentro utiliza la gestión municipal para concertar con la participación ciudadana?
8. ¿Qué medios de comunicación utilizan para difundir el PP.?
9. ¿Qué metodología utilizan ustedes como entidad del gobierno para la elaboración del PP.? Por favor me puede describir
10. ¿Es la ordenanza la que establece la metodología sobre la cual se realiza el PP.?
11. bajo que parámetros definen a los actores participantes que formaran parte del PP.?

7.3. ANEXO 3: ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANIA

Tema: Análisis descriptivo sobre los procesos del Presupuesto Participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Tulcán en el periodo 2015-2017.

Objetivo: valorar su conocimiento y experiencia calificada en la implementación de Los procesos del Presupuesto participativo en el Gobierno Municipal de la ciudad de Tulcán, por tal motivo mucho agradeceré responder las preguntas según las alternativas que se le presentan y mejor reflejen la realidad,

DATOS DEL ENCUESTADO

GENERO: MASCULINO FEMENINO LGBTI ()

EDAD:

a. 16 – 20 años	<input type="checkbox"/>	e. 35 – 39 años	<input type="checkbox"/>
b. 21– 25 años	<input type="checkbox"/>	f. 40 – 44 años	<input type="checkbox"/>
26- 30 años	<input type="checkbox"/>	g. 45- 49 años	<input type="checkbox"/>
d. 30 – 34 años	<input type="checkbox"/>	h. más de 50 años	<input type="checkbox"/>

CUESTIONARIO

- usted forma parte de alguna organización?**
 - SI**
 - NO**
- ¿de qué tipo?**
 - Junta de acción comunal
 - Asociaciones de profesionales
 - Sindicato de trabajadores
 - Asociaciones comerciales
 - Organización cultural
 - Ninguna organización
- usted cree que es importante participar en los asuntos públicos?**
 - si
 - no
- si la respuesta anterior es SI, responda la siguiente pregunta ¿porque cree que es importante?**

- a. porque mejora la transparencia en los procesos del GAD
- b. porque permite alcanzar un bienestar para la comunidad
- c. porque contribuye un alcance de interés individual
- d. porque contribuye al alcance de un interés político
- e. ningún beneficio

5. ha sido usted participe de la ejecución del Presupuesto Participativo que es impulsado por el GAD municipal de la ciudad de Tulcán?

- a. SI
- b. NO

6. Si su respuesta es SI, responda la siguiente pregunta. ¿De qué forma ha participado?

- a. De forma directa (como representante)
- b. De forma Indirecta (a través de un representante)
- c. No participa

7. ¿a través de qué medio de comunicación ha sido informado sobre el presupuesto participativo?

- a) página web municipal
- b) redes sociales
- c) medios de comunicación (televisión, radio)
- d) comunicación directa (boca a boca de los vecinos)
- e) Por ser miembro de colectivo organizado
- f) Ninguna de las anteriores

8. cree usted que el presupuesto participativo promueve el fortalecimiento entre la ciudadanía y Gobierno en el proceso de toma de decisiones?

- a. Si
- b. no

9. usted opina que dentro del Presupuesto Participativo es más relevante:

- a. la credibilidad de la gente frente al GAD de Tulcán
- b. el liderazgo de las autoridades
- c. ninguna de las anteriores
- d. otra:

10. usted siente que tiene una acción protagónica dentro de los asuntos públicos del GAD DE TULCAN?

- A. SI
- B. NO

11. ¿Usted tiene conocimiento sobre los requisitos formales que se deben ser tomados en cuenta para poder formar parte del Presupuesto Participativo?

a) SI B) NO

12. en qué proceso del PP. ha participado?

- A. presentación del proyecto
- b. participación en la comisión impulsora
- c. presentación de propuestas
- d. acto de presentación de las propuestas
- e. votación
- f. acto de escrutinio de votos
- g. otras

13. para que participa en el presupuesto participativo?

- A. alcanzar un bienestar colectivo
- b. alcanzar un bienestar individual
- c. participa sin ningún interés

14. Considera que los instrumentos que usa el GADs de Tulcán para la ejecución del PP. es:

- a. adecuada
- b. inadecuada
- c. no afecta

15. usted considera que su participación en los procesos del PP. han mejorado el nivel de vida de su comunidad?

A. SI B. NO

16. si su respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta. ¿cómo considera usted que el PP. ha mejorado la calidad de vida?

- a. hay mayor empleo
- b. los servicios públicos han mejorado
- c. existe una distribución más equitativa de los recursos públicos
- d. otros:

17. ¿Cuál ha sido el grado de aceptación de la ciudadanía frente al proceso de presupuesto participativo?

- A. Alta
- B. Media
- C. Baja
- D. Desconocida"

18. Usted considera que la convocatoria que tiene el GAD de Tulcán frente a la difusión del presupuesto participativo es:

- a) Inadecuada
- b) Poco Adecuada
- c) Adecuada
- d) Muy Adecuada

19. ¿Con qué frecuencia al año usted es convocado a tratar asuntos relacionados al PP.?

- A. una a dos veces al año
- b. tres veces al año
- c. cuatro a cinco veces al año
- d. más de cinco veces
- e. otras:

20. ¿Has participado en capacitación sobre el PP.?

- a. Sí
- b. No

21. En caso de haber asistido, responda: ¿ha realizado talleres de capacitación sobre el PP.?

- A. SI
- B. NO

22. cuantos talleres ha realizado durante los procesos del PP.?

- A. Dos talleres
- B. De 3 a 4 talleres
- C. Más de 5 talleres
- A. Otros:



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: MARÍA BELÉN BUSTOS FUEL

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401912134

NIVEL/PARALELO: EGRESADA

PERIODO ACADÉMICO: octubre 2018-Febrero 20

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

Análisis descriptivo sobre los procesos del Presupuesto Participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Tulcán en el período 2015-2017

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. CHRISTIAN BRAVO

LECTOR: MSC. SOFÍA ZAPATA (SUPLENTE)

ASESOR: MSC. VICTOR SALINAS

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** 208

FECHA: martes, 15 de enero de 2019

HORA: 16H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,70

2) Trabajo escrito 2,20

Nota final de PRE DEFENSA 7,90

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

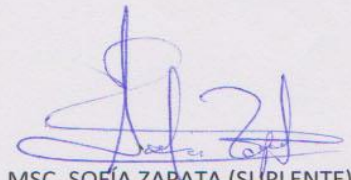
Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el

martes, 15 de enero de 2019


MSC. CHRISTIAN BRAVO
PRESIDENTE


MSC. VICTOR SALINAS
TUTOR


MSC. SOFÍA ZAPATA (SUPLENTE)
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones